



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

6 de octubre de 2009

Núm. 266

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>Contestaciones</b>	
<b>184/005346</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre previsiones y situación de las obras de mejora de la línea ferroviaria Vilanova i la Geltrú-Barcelona</b> (núm. reg. 81984) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)	17
<b>184/005348</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre previsiones y situación de las obras de mejora de la línea ferroviaria Aldea-Barcelona</b> (núm. reg. 82583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)	17
<b>184/005352</b> Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre previsiones y situación de las obras de mejora de la línea ferroviaria Lleida-Les Borges Blanques-Valls-Barcelona</b> (núm. reg. 82583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)	17
<b>184/019075</b> Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) <b>sobre previsiones acerca de la nueva estación de ferrocarril de Granada</b> (núm. reg. 81984)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 23 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000254.)	18
<b>184/035538</b> Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) <b>sobre reforma de los cuarteles de la Guardia Civil de los municipios de Esguevillas, Mota, Medina del Campo, Mojados, Olmedo, Villalón, Mayorga, La Mudarra y Piñel de Abajo (Valladolid)</b> (núm. reg. 82583) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	18

	Páginas	
184/038517	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) <b>sobre expedientes sancionados iniciados en aplicación del artículo 19 de la Ley de «Televisión sin Fronteras» durante el año 2008</b> (núm. reg. 81983) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	19
184/043761	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre obras que corresponden a la inversión realizada por la Dirección General de Ferrocarriles durante el año 2007, en el proyecto de inversión «Plan de Supresión de Pasos a Nivel» en Cataluña</b> (núm. reg. 82583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	19
184/045901	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) <b>sobre fecha prevista para que esté disponible el llamado «Código de Deontología Profesional» del sector de la seguridad privada</b> (núm. reg. 82001) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	20
184/047592	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre previsiones acerca de que la web de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior ofrezca sus contenidos en lengua catalana</b> (núm. reg. 82001)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	20
184/047593	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre contenidos de la web de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior que se prevé ofrecer en catalán en el año 2009</b> (núm. reg. 82001) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	20
184/047734	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) <b>sobre actuaciones en los centros penitenciarios de Castilla-La Mancha para dotar a los colegios de abogados de las localidades de emplazamiento de los mismos para que establezcan un turno de asistencia penitenciaria especializada que mejore la formación e información de las personas que cumplen penas privativas de libertad y garantice el adecuado ejercicio de sus derechos</b> (núm. reg. 82001) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	20
184/047746	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre razón por la que los maestros que imparten clases en el centro penitenciario «El Acebuche» de Almería han de atender al triple de internos que la media del conjunto de centros penitenciarios</b> (núm. reg. 82001)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	20
184/048234	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre existencia de algún centro o unidad dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el</b>	

	Páginas
<b>que los datos personales relacionados con los internos sean manipulados por alguna empresa ajena al personal propio de dicha Secretaría General</b> (núm. reg. 82001) .....	21
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/048887</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre resultados de la reunión técnica mantenida en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación el día 01/09/2008 entre expertos del citado Ministerio y del Ministerio de Economía y Hacienda y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), para avanzar sobre el sistema de trabajo que será implantado en la zona española de la futura terminal aeroportuaria de Gibraltar</b> (núm. reg. 82001).....	21
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 72, de 26 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000452.)	
<b>184/048932</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Soledad Becerril Bustamante (GP) <b>sobre instituciones y organizaciones que se han beneficiado de las subvenciones del programa «Hablemos de Europa»</b> (núm. reg. 81984) .....	21
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 83, de 28 de noviembre de 2008, con el número de expediente 181/000934.)	
<b>184/048933</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Soledad Becerril Bustamante (GP) <b>sobre cuantías de las subvenciones a las entidades que han participado en el programa «Hablemos de Europa» durante el año 2008</b> (núm. reg. 81984) .....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 83, de 28 de noviembre de 2008, con el número de expediente 181/000935.)	
<b>184/049216</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre media de inversión mensual en el número de campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas entre enero y marzo de 2008</b> (núm. reg. 82360) .....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049217</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre razón por la que en el Plan del año 2008 se trabaja con el presupuesto señalado en el Plan del año 2007 y no con el reflejado en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2007</b> (núm. reg. 82360).....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049219</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre razones que justifican la realización de diez campañas menos de las previstas en el Plan Anual de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para el año 2007 con un gasto de un millón y medio de euros más</b> (núm. reg. 82360) .....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/049220</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre inversión en publicidad y comunicación institucional realizada entre enero y septiembre del año 2007</b> (núm. reg. 82360) .....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	

	Páginas
184/049221	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre inversión en publicidad y comunicación institucional realizada entre septiembre y diciembre del año 2007</b> (núm. reg. 82360)..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049222	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre destino de la cantidad prevista para campañas de publicidad y comunicación institucional en el año 2007 y que no llegaron a realizarse</b> (núm. reg. 82360)..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049233	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre razones que justifican un aumento del gasto en publicidad institucional de casi 60 millones de euros del año 2006 al año 2007</b> (núm. reg. 82360)..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049234	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre otras herramientas que se realizaron para publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado en el año 2007</b> (núm. reg. 82360) ..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049235	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre causas que han justificado el aumento en la utilización de «otras» herramientas de 16 a 52 campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado en el año 2007</b> (núm. reg. 82360)..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049236	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre justificación del aumento de utilización de «otras» herramientas de comunicación institucional para la Administración General del Estado del año 2007 al año 2008</b> (núm. reg. 82360) ..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049238	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre realización de estudios que llevaron a la conclusión de que otras herramientas son más efectivas que la televisión para la realización de campañas</b> (núm. reg. 82360) ..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049239	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre porcentaje y número de campañas correcto del Plan anual del año 2008</b> (núm. reg. 82360) ..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049280	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre inclusión de los medios digitales entre las herramientas prensa en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2007</b> (núm. reg. 82360) ..... 22 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

	Páginas
<p><b>184/049291</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre 16 preguntas sobre medios de prensa escrita y digitales en los que se insertaron las campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado del año 2007 correspondientes a distintos Ministerios</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049292</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre 16 preguntas sobre criterios para la distribución de inserción de publicidad en los medios de prensa digital en el año 2007 por distintos Ministerios</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049293</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre 21 preguntas sobre criterios para la distribución de inserción de publicidad en los medios de prensa escrita en el año 2007 por distintos Ministerios</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049294</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre 17 preguntas sobre porcentaje de las campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado del año 2007 relativas a distintos Ministerios que se hicieron en medios de prensa digital</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049437</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre obtención del porcentaje de comparación de las campañas de publicidad y comunicación institucional para la Administración General del Estado de los años 2007 y 2008</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049438</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre número de campañas de publicidad y comunicación de la Administración General del Estado realizadas entre enero y marzo de 2008</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049439</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre número de campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas entre marzo y septiembre de 2008</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22
<p><b>184/049440</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre porcentaje del presupuesto anual previsto en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2008 gastado en las campañas realizadas entre enero y marzo de 2008</b> (núm. reg. 82360).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	22

	Páginas
<p><b>184/049441</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre porcentaje del presupuesto anual previsto en el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado para 2008 gastado en las campañas realizadas entre abril y septiembre de 2008</b> (núm. reg. 82360) .....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049442</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre número de campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas en televisión hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360).....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049443</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre número de campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas en radio hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360) .....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049444</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre número de campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas en prensa hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360).....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049445</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre porcentaje de las campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado de prensa realizadas en medios de prensa digital hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360) .....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049446</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre medios de prensa escrita y medios digitales en los que se han insertado las campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360).....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049447</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre medios de Internet en los que se han insertado las campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360) .....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<p><b>184/049448</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre medios utilizados en las campañas de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado en medio exterior realizadas hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360).....</p>	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	

	Páginas
<b>184/049449</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre empresas adjudicatarias de las campañas en las que se usó el medio relaciones públicas para la publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22
<b>184/049450</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre empresas adjudicatarias de las campañas en las que se usó el medio marketing directo para la publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22
<b>184/049451</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre empresas adjudicatarias de las campañas en las que se usaron otros medios para la publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado realizadas hasta el 31/10/2008</b> (núm. reg. 82360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22
<b>184/049502</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre motivos institucionales para que el Secretario General del PSPV acompañara al Ministro de Industria, Turismo y Comercio en la visita a las industrias de Xixona (Alicante) el día 09/12/2008</b> (núm. reg. 82360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22
<b>184/049505</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre motivos por los que no fue cursada la invitación a la Consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación para acompañar al Ministro de Industria, Turismo y Comercio en la visita realizada a las fábricas de turrón del Lobo y 25 de Xixona (Alicante) el día 09/12/2008</b> (núm. reg. 82360) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22
<b>184/049506</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre motivos por los que no fue cursada la invitación a la Consellera de Industria, Comercio e Innovación para acompañar al Ministro de Industria, Turismo y Comercio en la visita realizada a las fábricas de turrón del Lobo y 25 de Xixona (Alicante) el día 09/12/2008</b> (núm. reg. 82360) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22
<b>184/049507</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre motivos por los que no fue cursada la invitación a la Coordinadora de Esquerra Unida para acompañar al Ministro de Industria, Turismo y Comercio en la visita realizada a las fábricas de turrón del Lobo y 25 de Xixona (Alicante) el día 09/12/2008</b> (núm. reg. 82360)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	22

	Páginas
<b>184/049508</b> Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) <b>sobre motivos por los que no fue cursada la invitación al Secretario General del Partido Popular de la Comunitat Valenciana para acompañar al Ministro de Industria, Turismo y Comercio en la visita realizada a las fábricas de turrón del Lobo y 25 de Xixona (Alicante) el día 09/12/2008</b> (núm. reg. 82360).....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050106</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre consideración de alguna zona entre los puntos kilométricos 225,5 y 227 de la carretera N-332 como «punto negro»</b> (núm. reg. 82001) .....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050109</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre número de accidentes de circulación que han tenido lugar en la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) durante los años 2004 a 2008</b> (núm. reg. 82001) .....	22
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050110</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre número de víctimas mortales como consecuencia de accidentes de circulación producidas en la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) durante los años 2004 a 2008</b> (núm. reg. 82001) .....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050111</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre número de heridos, víctimas de accidentes de circulación producidos en la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) durante los años 2004 a 2008</b> (núm. reg. 82001).....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050112</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre punto de la conexión entre la carretera N-332 y la carretera de la Sèquia del Rei, de acceso a la playa de Gandía (Valencia) considerado como «punto negro»</b> (núm. reg. 82001).....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	
<b>184/050336</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre criterios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación respecto a la petición de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar de su inclusión en el llamado Foro de Diálogo sobre Gibraltar</b> (núm. reg. 82001) .....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	
<b>184/050727</b> Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre previsiones acerca de desviar los tráfico de mercancías por ferrocarril en Murcia para que no pasen por dicha ciudad</b> (núm. reg. 82086) .....	23
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	



	Páginas
<p><b>184/050728</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre fecha prevista para proceder a la remodelación de la RAF de Murcia, así como para que esté operativa la sociedad mixta correspondiente</b> (núm. reg. 82086) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/050729</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre fecha prevista para proceder a la remodelación de la RAF de Cartagena (Murcia), así como para que esté operativa la sociedad mixta correspondiente</b> (núm. reg. 82086) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/051092</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para la provincia de Madrid, Inversiones nuevas informáticas SEAEU y otro, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008</b> (núm. reg. 82001) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/051109</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008</b> (núm. reg. 82582) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/051114</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Museo Lázaro Galdiano, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008</b> (núm. reg. 82582) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/051140</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal Museo Nacional del Prado Difusión, S.A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008</b> (núm. reg. 82582) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	
<p><b>184/051355</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) <b>sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación del Teatro Lírico, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008</b> (núm. reg. 82582) .....</p>	24
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	

	Páginas
<b>184/051461</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre análisis del conflicto del Sáhara Occidental en el almuerzo que mantuvo el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el Grupo de Embajadores de países africanos acreditados en Madrid el día 13/11/2008</b> (núm. reg. 82001) .....	26
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051678</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre valoración del Gobierno de la visita que piensa realizar el día 04/03/2009 a Gibraltar la princesa británica Ana de Inglaterra</b> (núm. reg. 82001) .....	26
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051721</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) <b>sobre situación actual de las mujeres en Afganistán</b> (núm. reg. 81983) .....	26
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051737</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) y a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) <b>sobre momento previsto para que esté en servicio la nueva estación de ferrocarril de Cartagena</b> (núm. reg. 82086) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051851</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre número de niñas inmigrantes no acompañadas llegadas en el año 2008 a territorio español</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051880</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Justicia tiene al servicio de los altos cargos para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051881</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Economía y Hacienda tiene al servicio de los altos cargos para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051882</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Fomento tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	

	Páginas
<p><b>184/051883</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Trabajo e Inmigración tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051884</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051885</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Administraciones Públicas tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051886</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051887</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Ciencia e Innovación tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051888</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051889</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Defensa tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	27
<p><b>184/051890</b> Autor: Gobierno            Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio del Interior tiene al servicio de los altos cargos, para inciden-</b></p>	

	Páginas
<b>cias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051891</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051892</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051893</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de la Presidencia tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051894</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Cultura tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051895</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Vivienda tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/051896</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre número de vehículos oficiales que el Ministerio de Igualdad tiene al servicio de los altos cargos, para incidencias o a disposición de funcionarios para cualquier eventualidad</b> (núm. reg. 81983) .....	27
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
<b>184/053324</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre compromisos que va a asumir el Gobierno en la conferencia de reposición del Fondo Global contra el sida, la tuberculosis y la malaria, que se va a celebrar en Cáceres</b> (núm. reg. 82583) .....	28
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	

	Páginas
184/054174	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre calendario e inversión previstos para llevar a cabo el Plan de Cercanías de Madrid</b> (núm. reg. 82583)..... 29 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)
184/055508	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre prestaciones de atención a la dependencia que han recibido los familiares de personas que vieron reconocido su derecho a recibir la correspondiente prestación y que fallecieron antes de recibir la misma en Ceuta y Melilla</b> (núm. reg. 81984)..... 29 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)
184/055509	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre medidas a adoptar por el Gobierno para exigir a las Comunidades Autónomas pruebas que demuestren que sus ciudadanos reciben las ayudas de la Ley de Dependencia</b> (núm. reg. 81984) ..... 29 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)
184/055596	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre participación que han tenido en la creación y puesta en marcha del Fondo de cooperación para agua y saneamiento, las organizaciones interesadas del sector del agua y de la cooperación al desarrollo</b> (núm. reg. 82583) ..... 30 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 182, de 8 de abril de 2009.)
184/055738	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) <b>sobre oficinas existentes en el exterior dependientes de las Comunidades Autónomas</b> (núm. reg. 82085)..... 31 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)
184/056398	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre número de árboles plantados en la IX Legislatura de los 45 millones previstos</b> (núm. reg. 81983)..... 31 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)
184/056399	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre dotación presupuestaria para el plan gubernamental de plantación de 45 millones de árboles</b> (núm. reg. 81983) ..... 32 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)
184/056400	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) <b>sobre motivos por los que el Gobierno no ha sido capaz de plantar ni siquiera un árbol</b> (núm. reg. 81983) ..... 31 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)
184/057383	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) <b>sobre propuesta del Ministerio de Ciencia e Innovación de proponer en la estrategia Universidad 2015 el desarrollo de una carrera docente e investigadora socialmente más reconocida y económicamente mejor retribuida, sin</b>

	Páginas
<b>estar previsto en el Estatuto de PDI ninguna mejora económica y con unas retribuciones que no se modifican desde 1989</b> (núm. reg. 82583).....	32
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
<b>184/057384</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) <b>sobre opinión del Ministerio de Ciencia e Innovación acerca de la realización del proceso de Bolonia con una plantilla de profesorado desincentivada, desanimada y mal retribuida</b> (núm. reg. 82583) .....	32
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
<b>184/057385</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) <b>sobre medidas para favorecer la participación activa del personal de las universidades y de su profesorado, en el proceso de adaptación al espacio europeo de Educación Superior</b> (núm. reg. 82583) .....	32
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	
<b>184/060013</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) <b>sobre acciones en el marco del Plan África durante el año 2008</b> (núm. reg. 81983).....	32
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)	
<b>184/060045</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre valoración de los incidentes acaecidos en el campo de fútbol de Mestalla, a raíz de la celebración el día 13/05/2009 de la final de la Copa del Rey de fútbol</b> (núm. reg. 82305).....	37
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<b>184/060046</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de implementar medidas para atajar comportamientos en los campos de fútbol, que impliquen desprecio y falta de respeto hacia el himno nacional y el Jefe del Estado</b> (núm. reg. 82305).....	37
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<b>184/060047</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) <b>sobre acciones previstas para evitar que se produzcan episodios de boicot y falta de respeto a los símbolos de España como ocurrió durante la final de la Copa del Rey de fútbol en Valencia el día 13/05/2009</b> (núm. reg. 81983).....	38
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<b>184/060660</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) <b>sobre valoración del hecho de que se utilice a una capitana del Ejército para transportar los efectos personales de la Ministra de Defensa, como ocurrió en la visita oficial a la Base Naval de Rota del día 23/03/2009</b> (núm. reg. 81983) .....	38
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	

	Páginas
<b>184/060873</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) <b>sobre ejecución del plan para la reducción de cargas administrativas en la Administración, con el fin de agilizar los trámites del ciudadano con las administraciones</b> (núm. reg. 81983) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)	38
<b>184/061057</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) <b>sobre fecha prevista para remitir el informe de la publicidad institucional de 2008</b> (núm. reg. 82360) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	40
<b>184/061073</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre previsión de un Plan de Actuaciones de Prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009</b> (núm. reg. 82360) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	40
<b>184/061076</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre incremento de los medios de extinción de incendios forestales para 2009 con respecto a 2008</b> (núm. reg. 82360) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	40
<b>184/061077</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre aportación de las Comunidades Autónomas para prevención de incendios para 2009</b> (núm. reg. 82360) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	41
<b>184/061547</b> Autor: Gobierno Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) <b>sobre adaptación de los procesos selectivos para el ingreso en Cuerpos y Escalas de la Administración General del Estado para las personas con discapacidad</b> (núm. reg. 81983) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)	41
<b>184/061718</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre inversiones para ampliar y mejorar la red eléctrica de transporte en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2009</b> (núm. reg. 82085) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 141, de 5 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001121.)	42
<b>184/061719</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre situación administrativa del proyecto de alimentación en alta tensión de la línea de alta velocidad de Ourense-Santiago</b> (núm. reg. 82085) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 141, de 5 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001122.)	42
<b>184/061720</b> Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre situación administrativa del proyecto de alimentación en alta tensión de la línea de alta velocidad de Lubián-Ourense</b> (núm. reg. 82085) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 141, de 5 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001123.)	42

	Páginas
184/061721	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) <b>sobre forma en la que se resolverá la alimentación en alta tensión de la línea de alta velocidad de Lubián-Ourense</b> (núm. reg. 82085)..... 42 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 141, de 5 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001124.)
184/061757	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) <b>sobre papel que desempeña el Programa Ibermedia en la consolidación del espacio audiovisual iberoamericano</b> (núm. reg. 82583)..... 42 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 153, de 24 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001279.)
184/061784	Autor: Gobierno Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a don Jesús Vázquez Abad <b>sobre actuación ante el hecho de que las dos terceras partes de los nuevos postgrados carezcan del sello de calidad y no hayan alcanzado el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (procedente de la pregunta con respuesta escrita al Gobierno número de expediente 184/47995)</b> (núm. reg. 82583) ..... 42 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 240, de 14 de julio de 2009.)
184/061790	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre valoración del Ministerio de Ciencia e Innovación del convenio firmado con la Junta de Andalucía para el desarrollo tecnológico de vehículos todoterreno en la comarca de Linares</b> (núm. reg. 82583) ..... 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 7 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001599.)
184/061791	Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre valoración del convenio firmado con la Junta de Andalucía para la creación de la estación experimental de cultivos oleaginosos</b> (núm. reg. 82583)..... 43 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 7 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001600.)
184/061841	Autor: Gobierno Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) <b>sobre opinión del Ministro de Educación acerca de la decisión de algunas Comunidades Autónomas de no concertar los centros de educación diferenciada</b> (núm. reg. 82583) ..... 44 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 197, de 5 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001739.)
184/061842	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) <b>sobre previsiones acerca de revisar la política de tasas académicas para el curso 2009-2010 sin que se produzca un aumento de las mismas</b> (núm. reg. 82583) ..... 44 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 204, de 19 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001741.)
184/061871	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) <b>sobre razones existentes para que no se desarrolle y aplique el marco legal establecido para la segunda actividad de los funcionarios marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera</b> (núm. reg. 82583)..... 45 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 222, de 16 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001831.)



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA **184/005348**

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Contestaciones

#### **184/005346**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CIU).

Respuesta:

Para la mejora del tramo ferroviario Vilanova i la Geltrú-Barcelona, el Ministerio de Fomento tiene previsto llevar a cabo las obras de integración urbana de la línea en Hospitalet de Llobregat, que incluyen además la construcción de una nueva estación subterránea en Bellvitge y de la 1ª fase del intercambiador de la Torrasa.

Tras la aprobación del Estudio Informativo de esta actuación el Ministerio de Fomento inició la redacción del proyecto constructivo, no obstante, a la vista de las dificultades surgidas durante la construcción de la línea de Alta Velocidad, que discurría, paralela a ella en ese trayecto, se decidió modificar ligeramente el trazado de la línea convencional.

Para ello se solicitó la exención de DIA, que ha sido concedida, habiéndose publicado en el BOE el día 30 de abril de 2009 el anuncio de información pública del nuevo trazado a los efectos previstos en la Ley del Sector Ferroviario.

Una vez transcurrido el periodo de información pública se acometerá la redacción de los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de estas obras.

Madrid, 13 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La conexión ferroviaria entre Aldea y Barcelona se llevará a cabo a través del Corredor Mediterráneo de alta velocidad y su conexión con la nueva línea Madrid-Barcelona.

El tramo entre Aldea y Vandellós, del Corredor Mediterráneo de alta velocidad, se encuentra en servicio.

Desde Vandellós, hasta conectar con la nueva línea de alta velocidad Madrid-Barcelona a la altura de la estación del Camp de Tarragona, y con la línea actual a la altura de Vilaseca, se encuentran en ejecución las obras de plataforma de todos los tramos, y en redacción muy avanzada los proyectos de vía, electrificación e instalaciones de seguridad.

Además, el 24 de abril de 2009 se licitó la redacción del estudio informativo del tramo Castellón-Tarragona del Corredor Ferroviario del Mediterráneo, donde está previsto desarrollar las soluciones necesarias para separar los tráficos de viajeros y de mercancías.

Asimismo, está en desarrollo el estudio para incrementar el número de vías entre Tarragona y Papiol, punto donde las mercancías podrían acceder a Barcelona a través del ramal del Llobregat, ya en servicio.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### **184/005352**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Para mejorar los tiempos de viaje tras la puesta en servicio del tramo Madrid-Lleida, de la nueva línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera francesa, los trenes entre Madrid y Barcelona se encaminaron por la nueva línea hasta Lleida, y, desde aquí hasta Barcelona, por la línea convencional Lleida-Les Borges Blanques-Vals-Barcelona.

El Ministerio de Fomento llevó a cabo diferentes obras para la mejora de esta línea convencional.

Así, se realizaron las obras para el aumento de capacidad de los tramos Lleida-Plana de Picamoixons-Roda de Bará, por importe de 30,1 millones de euros; actuaciones en las instalaciones de seguridad, por importe de 3,5 millones de euros; recercado de andenes de las estaciones y apeaderos por importe de 1,6 millones de euros; tratamiento integral de edificios, estaciones y viales de acceso por importe de 2,8 millones de euros, y se están llevando a cabo las obras para suprimir 10 pasos a nivel en esta línea, entre Plana de Picamoixons y Roda de Bará.

Por su parte, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha llevado a cabo diversas actuaciones para la mejora de la electrificación.

Todas estas actuaciones permiten una adecuada explotación de la línea.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/019075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

A raíz del Protocolo firmado con el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía el 20-02-2008, el Ministerio de Fomento ha contratado la redacción del «Estudio Informativo del Proyecto de Remodelación de la red ferroviaria de Granada». Este documento incluye la redacción de los estudios informativos correspondientes a la Variante de Moreda y al tramo de integración urbana de esta travesía, que incluye la nueva estación de la ciudad.

Estos estudios se encuentran en redacción, y una vez finalicen y se concrete la financiación en el oportuno Convenio, tal y como se establece en el protocolo, se llevará a cabo el proceso de información pública establecido en la legislación ambiental y del sector ferroviario.

Madrid, 13 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/035538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

El 11 de agosto de 2006 se suscribió un Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la realización de obras de conservación y mejora de distintos acuartelamientos de la Guardia Civil en esa Comunidad, que se proroga anualmente de forma tácita. Así, en reuniones del 31 de marzo y del 14 de abril de 2008 de la Comisión Mixta de Seguimiento del referido Convenio, se decidió prorrogar su vigencia para el año 2008.

Respecto a la reparación de cuarteles en la provincia de Valladolid bajo el marco del referido Convenio, la Guardia Civil ejecutó, por un importe total de 66.842,59 €, las siguientes actuaciones:

Cuartel	Actuación	Importe
San Isidro	Reparación del pararrayos	6.997,33 €
	Evacuación, desgasificación y tratamiento de residuos	19.000 €
Mayorga de Campos	Reparación del pabellón número siete	16.950 €
Mota del Marqués	Acondicionamiento entrada, pintar fachada y colocación de bajantes de canalones	12.000,76 €
La Mudarra	Limpieza palomina del tejado y colocación de red para el control de aves	11.888,10 €

Por su parte, la Junta de Castilla y León aportó en el año 2008, para la reparación de cuarteles en la provincia de Valladolid, un total de 55.448,02 euros, de los que se ejecutaron 27.810,02 euros en el acuartelamiento de Mojados, y 27.638,00 euros en el de Esguevillas.

Por otra parte, la Diputación Provincial de Valladolid aportó la cantidad de 60.000 euros, de los que se ejecutaron 45.000 € para llevar a cabo actuaciones en los siguientes cuarteles:

- Acuartelamiento de Medina del Campo: 6.527,42 euros.
- Acuartelamiento de Mojados: 10.882,31 euros.
- Acuartelamiento de Villalón de Campos: 11.960,00 euros.
- Acuartelamiento de Piñel de Abajo: 12.794,80 euros.
- Acuartelamiento de La Mudarra: 2.835,47 euros.

Por lo que se refiere al año 2009, la Junta de Castilla y León, mediante acta de 24 de marzo de 2009, de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma, se comprometió a aportar un total de 60.000,00 € para obras de reparación en los acuartelamientos de la Guardia Civil de la provincia de Valladolid, que a continuación se relacionan:

ACUARTELAMIENTO	INVERSIÓN
Piñel de Abajo	7.000,00 €
Villalón de Campos	11.000,00 €
Tudela de Duero	17.000,00 €
San Isidro	25.000,00 €

En la actualidad, todas estas obras están concluidas y abonadas con cargo al presupuesto del Ministerio del Interior, no habiéndose recibido la aportación de la Junta de Castilla y León.

Finalmente, en relación con el Convenio con la Diputación Provincial de Valladolid, se señala que no hay cantidad alguna para el actual ejercicio económico.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/038517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

1.—Durante el año 2008 y, hasta el 19 de noviembre, se incoaron 26 procedimientos sancionadores a operadores de televisión por incumplimiento de los preceptos regulados en la Ley 25/1994, de 12 de julio, modificada por Ley 22/1999, de 7 de junio.

2.—Los operadores de televisión afectados por los procedimientos sancionadores fueron los siguientes:

- CORPORACIÓN RTVE
- GESTEVISIÓN TELECINCO
- ANTENA-3 DE TV
- GEST. INVERS. AUDIOV. LA SEXTA
- SOGECABLE (CUATRO)
- ARAIT MULTIMEDIA

3.—Por infracciones imputadas, la distribución de procedimientos fue la siguiente:

- Art. 9.2. Publicidad encubierta: 1 expediente.
- Art. 11.1 y 11.3. Identificación y colocación de publicidad: 3 expedientes.
- Art. 12.3. Interrupciones dentro de programas: 4 expedientes.
- Art. 13.2. Límites de emisión publicitaria: 12 expedientes.
- Art. 17.2. Protección de menores: 2 expedientes.
- Art. 18. Derecho a la información: 1 expediente.

4.—Estos 26 procedimientos se iniciaron entre febrero y noviembre de 2008. A fecha de diciembre de 2008 se hallaban en las siguientes fases de tramitación:

- Resueltos: 13 expedientes.
- Fase de propuesta notificada: 7 expedientes.
- Trámite P. descargos: 6 expedientes.

5.—Todos los expedientes resueltos han finalizado en sanción económica y finalmente, a 19 de noviembre de 2008, se había comunicado la interposición de tres recursos de reposición (AE/S/TV 04/2008, AE/S/TV 05/2008 y AE/S/TV 08/2008).

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/043761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento, durante el año 2007, en el proyecto de inversión 1987-23-003-0565 «Plan de Supresión de Pasos a Nivel» en la Comunidad Autónoma de Cataluña en términos de inversión ejecutada, fue de 2.938.752,17 euros. A esta inversión en supresión de pasos a nivel habría que añadir la que se produce como consecuencia de la realización de otras obras de mayor envergadura, como renovación de vía o mejora de líneas, que incluye también la supresión de pasos a nivel, y cuya valoración no es posible desglosar.

La referida inversión corresponde a la ejecución por parte de la Dirección General de las siguientes actuaciones:

Línea Barcelona-Massanet-Massanes. Supresión de pasos a nivel en los pp.kk. 56/262 y 57/055 en el término municipal de Malgrat de Mar (Barcelona).

Supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 146/627 y 147/112 de la línea Tarragona-Barcelona-Francia (RENFE) en el término municipal de Llinars del Vallés (Barcelona).

Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 157/530 y 157/630 mediante dos pasos inferiores peatonales en los pp.kk. 157/495 y-157/630 y un paso inferior para vehículos en el p.k. 157/921. T.m. de Sant Celoni.

Supresión del paso a nivel p.k. 29/230 en Canovelles (Barcelona). Línea Montcada-Ripoll-Puigcerdá.

Línea Tarragona-Barcelona-Francia. Supresión del paso a nivel del p.k. 237/363 mediante paso superior en el p.k. 237/690. Término municipal de Sant Miquel de Fluviá (Girona).

Supresión de 10 pasos a nivel en la línea plana de Picamoixons-Roda de Bará p.k. 0/049, 0/715, 4/762, 8/453, 10/470, 15/200, 16/964, 20/970, 23/174 y 24/628 en los T.m. de Vilabella del Camp, Salomó y Vespella de Gaia.

Estudios y proyectos de incremento de la seguridad y supresión de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/045901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Para abordar la cuestión a la que se refiere S.S., se constituyó un grupo de trabajo sobre «La carta de Calidad y Deontología Profesional», integrado por representantes de la Administración, sindicatos y empresarios del sector, que elaboró una propuesta de Código Deontológico en base a lo dispuesto en la Ley 23/1992, de Seguridad Privada, la Ley Orgánica 2/68, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y las declaraciones de Organismos Internacionales aplicables. El referido grupo elaboró y presentó unas conclusiones que están siendo evaluadas para su correspondiente conversión normativa.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/047592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El artículo 3 de la Constitución de 1978 determina las lenguas oficiales del Estado español, y éstas son de uso en la información institucional y en todos los elementos estáticos del portal Web.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/047593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El artículo 3 de la Constitución de 1978 determina las lenguas oficiales del Estado español, y éstas son de uso en la información institucional y en todos los elementos estáticos del portal Web.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/047734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen y Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

Los Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha disponen en su plantilla de profesionales, en calidad de juristas, que son miembros del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias y que, entre sus funciones, tienen la de informar a los internos acerca de su situación penal, procesal y penitenciaria y asesorarles jurídicamente, si así lo solicitan, por lo que, en ningún caso cabe aceptar que los internos carezcan de asesoramiento jurídico gratuito en los Centros Penitenciarios dependientes de esta Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Además, los Colegios de Abogados de esta Comunidad Autónoma tienen la oportunidad de suscribir Convenios de Colaboración, si así lo desean, para constituir, como ocurre en otras Comunidades, los denominados SOAJ (Servicios de Orientación y Asesoramiento Jurídico a internos en prisión).

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

### 184/047746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La interpretación del estudio realizado por la Administración Penitenciaria en el curso escolar 2007/2008 debe realizarse en un contexto general, teniendo en cuenta en cada uno de los Centros Penitenciarios el momento de realización del estudio. Así, nos encontramos con Centros Penitenciarios en los que se atiende al 38,7 de la población (Alcalá de Guadaíra), o al 41,2% (Arrecife), el 44,5% (Valladolid), o al 66,5% de la población (Pamplona).

Tras la publicación del Decreto 1203/1999 de integración de los Profesores de Educación General Básica en el Cuerpo de Maestros y sus correspondientes decretos de traspaso (Decreto 1786/2004, de 30 de julio en el caso de Andalucía), los docentes dependen de las Administraciones Educativas, y la Administración Penitenciaria debe coordinarse con ellas para ofrecer este servicio en las mejores condiciones de calidad posible.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/048234**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se informa que en los Servicios Centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se realizan tareas de administración y utilización de bases de datos relacionadas con el Sistema de Información Penitenciaria (SIP), llevadas a cabo por empresas ajenas al personal propio de la Secretaría General ya que se trata de una aplicación informática que requiere de técnicos especializados.

Las contrataciones realizadas para efectuar estos trabajos incluyen cláusulas de seguridad y confidencialidad de la información, así como todos los aspectos que recoge el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/048887**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La reunión de carácter técnico del 1 de septiembre de 2008 se engloba en las reuniones que vienen desarrollándose desde que se puso en marcha el Foro de Diálogo sobre Gibraltar a finales de 2004. Más concretamente, desde septiembre de 2006, dichas reuniones se vienen convocando con el objetivo de dar cumplimiento a lo acordado en la reunión ministerial del Foro de Diálogo que tuvo lugar en Córdoba el 18 de septiembre de dicho año.

La reunión del 1 de septiembre debe enmarcarse entre las reuniones correspondientes a cuestiones relacionadas con el cumplimiento del denominado acuerdo sobre el Aeropuerto de Gibraltar de 18 de septiembre de 2006, en las que se tratan cuestiones relacionadas con la coordinación y las necesidades de los servicios a los vuelos y conexiones que contempla dicho acuerdo y con los controles de pasajeros, equipajes y mercancías relacionados con los mismos. Las conclusiones de esta reunión dieron lugar a propuestas de perfilar dichas necesidades de cara al régimen definitivo de explotación de los servicios aéreos a Gibraltar que contempla el citado acuerdo.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/048932**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Becerril Bustamante, Soledad (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo las Resoluciones de concesión de las convocatorias de subvenciones de la Secretaría de Estado, en el marco del programa interesado, correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Madrid, 28 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/048933**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Becerril Bustamante, Soledad (GP).

Respuesta:

Se adjuntan las Resoluciones de concesión de subvenciones de la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación correspondiente a la primera y segunda convocatoria del ejercicio 2008.

Madrid, 21 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/049216, 184/049217, 184/049219 a 184/049222, 184/049233 a 184/049236, 184/049238, 184/049239, 184/049280, 184/049291 a 184/049294 y 184/049437 a 184/049451**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas formuladas por su Señoría sobre publicidad Institucional, sin perjuicio de posteriores ampliaciones de esta información, se remite como anexo el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2008.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/049502 y 184/049505 a 184/049508**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio visitó Xixona con la finalidad de conocer y evaluar, personal-

mente, la situación por la que actualmente atraviesa la industria del turrón.

La determinación de las personas invitadas a este acto no fue, en ningún caso, competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por lo que se ignoran los criterios para establecer la relación de personalidades participantes en el mismo.

Madrid, 9 de junio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050106**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Entre los años 2004 y 2007, el tramo de la carretera N-332 entre los puntos kilométricos 225,5 y 227 no se considera punto negro.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050109**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Los accidentes de circulación con víctimas que se han registrado en el punto kilométrico 220,8 de la N-332, en el que se encuentra la conexión con la carretera de la Séquia del Rei, entre 2004 y 2008 son los siguientes:

Accidentes de circulación con víctimas	
2004	0
2005	1
2006	3
2007	2
2008	1

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050110**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Según la información obrante en la base de datos de accidentes de circulación con víctimas, entre 2004 y 2008 no se registraron víctimas mortales en los accidentes de circulación con víctimas acaecidos en el punto kilométrico 220,8 de la N-332 en el que se encuentra la conexión con la carretera de la Sequía del Rei.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

En relación con las preguntas formuladas se significa que entre los años 2004 y 2007 el punto kilométrico 220,8 de la N-332, en el que se encuentra la conexión con la carretera de la Sequía del Rei, no se consideró punto negro.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050111**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El número de heridos en los accidentes de circulación con víctimas contabilizados en el punto kilométrico 220,8 de la N-332 en el que se encuentra la conexión con la carretera de la Sequía del Rei entre 2004 y 2008 fueron los siguientes:

	Heridos en accidentes de circulación con víctimas
2004	0
2005	1
2006	4
2007	2
2008	1

Fuente: Base de datos de accidentes de circulación con víctimas.

Madrid, 4 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050336**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La composición de la Delegación española que participa en las diferentes sesiones del Foro de Diálogo sobre Gibraltar se determina por el Gobierno por razones funcionales, sobre la base de los temas que se van a discutir en las mismas y sin prejuzgar ningún tipo de exclusión.

En paralelo, y como complemento necesario al Foro de Diálogo, el Gobierno tiene el mayor interés en potenciar la labor de la «Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración creada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar y el Gobierno de Gibraltar», institución en la que la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar está llamada a desempeñar un papel esencial.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/050727**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento ha redactado el estudio informativo del proyecto «Remodelación de la red arterial ferroviaria de la Ciudad de Murcia». Este documento se sometió al preceptivo trámite de audiencia e información pública mediante la publicación en el BOE de 27 de noviembre de 2007. En este documento se prevé la ejecución de un soterramiento de tres vías, que tiene capacidad para todos los tráficos previstos en la ciudad de Murcia.

**184/050112**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Con fecha 4 de junio de 2009 (BOE de 08/07/09) se formuló la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA).

El 24 de junio de 2009 (BOE de 27/07/09) se aprobó definitivamente el estudio informativo, lo que permitirá la redacción de los proyectos constructivos para el desarrollo de la actuación.

Esta solución fue la acordada, tanto por el Ministerio, como por la Región de Murcia y el Ayuntamiento de la capital en el Protocolo que firmaron en 2006 para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad.

En cuanto a los tráfico con origen/destino en Cartagena, el paso de las mercancías por la ciudad de Murcia dependerá de la solución que finalmente se apruebe para el trazado de la nueva línea entre ambas ciudades.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/050728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha redactado el estudio informativo del proyecto «Remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia». Este documento se sometió al preceptivo trámite de información pública mediante su publicación en el BOE de 27 de noviembre de 2007.

El 4 de junio de 2009 (BOE de 08/07/09) se formuló la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA).

El 24 de junio de 2009 (BOE de 27/07/09) se aprobó definitivamente el estudio informativo, lo que permitirá la redacción de los proyectos constructivos para el desarrollo de la actuación.

Por otra parte, ya se encuentra operativa la Sociedad Murcia Alta Velocidad, S.A., constituida mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2006.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/050729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha redactado el estudio informativo del proyecto de remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Cartagena. Este documento se sometió al preceptivo trámite de información pública mediante su publicación en el BOE de 2 de agosto de 2008.

El 4 de junio de 2009 (BOE de 06/07/09) se formuló la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA).

El 24 de junio de 2009 (BOE 27/07/09) se aprobó definitivamente el estudio informativo, lo que permitirá la redacción de los proyectos constructivos para el desarrollo de la actuación.

Por otra parte, ya se encuentra operativa la Sociedad Cartagena Alta Velocidad, constituida mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2006.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/051092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel (GP).

Respuesta:

La ejecución del programa 142 B desde el inicio del ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2008 es, en términos de obligaciones reconocidas, del 99,35% para el artículo 62, Inversiones nuevas informáticas, y del 94,46% para el artículo 63, Inversiones reposición informática.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/051109, 184/051114, 184/051140 y 184/051355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

Se acompañan en anexo:

- Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión presupuestados de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.



- Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión presupuestados de la Fundación Museo Lázaro Galdiano.
- Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión presupuestados de la Fundación Teatro Real.
- Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión presupuestados de la Sociedad Estatal Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.

ANEXO

FUNDACIÓN COLECCIÓN  
THYSSEN-BORNEMISZA

El presupuesto, para el ejercicio 2008, de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza fue aprobado en la Junta de Patronato de fecha 13 de junio de 2007. El importe total destinado a inversión, expresado en miles de euros, ascendía a (1.459) mil cuatrocientos cincuenta y nueve. Posteriormente, en la Junta de Patronato de fecha 23 de junio de 2008, se aprobó una partida adicional, por importe de (80) ochenta mil euros destinada a financiar diversas mejoras en las Instalaciones del Museo (3 mil euros para el Inmovilizado Inmaterial y 77 mil euros para el Inmovilizado Material).

A continuación se Incluye el detalle del mencionado presupuesto, su grado de ejecución al 31.12.08 y la Justificación de las desviaciones:

Presupuesto miles euros	Ejecución a 31.12.08 miles euros	Diferencia miles euros
26 3 29	294	265
1.433 77 1.610	436	-1.074
<b>TOTALES</b>		
1.633	730	-809

FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO

Serrano, 122  
28006 Madrid

Ejecución a 31 de diciembre, en términos de Obligaciones reconocidas del proyecto uniprovincial presupuestado en 191.000 €.

0020. Adquisición de otro inmovilizado hasta 31 de diciembre de 2008

Aplicaciones informáticas	3,801,59
Instalaciones técnicas	15.609,07

Mobiliario de Oficina	110,39
Equipos para procesos de información	17.431,47
Mejora de las instalaciones (climatización, electricidad,...)	29.281,35
Otro inmovilizado material	2.782,82
<b>TOTAL</b>	<b>69.016,69</b>

El resto de la cantidad presupuestaria que fue prevista (121.983,31 euros) no se ha llegado a ejecutar en el ejercicio 2008, debido a que se ha aprovechado la bajada en los precios de los bienes adquiridos, y a que no se ha recibido la autorización de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid para proceder a la intervención de las instalaciones de la cubierta del edificio de la España Moderna.

FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

INVERSIONES REALIZADAS EN 2008		
Detalle de Proyectos Uniprovinciales	Presupuesto Inicial	Obligación reconocida
0001. Aplicaciones informáticas	218.000,00	117.933,90
0002. Instalaciones técnicas	398.000,00	998.457,71
0003. Otras instalaciones Mobiliario	94.000,00	55.497,02
0004. Otro inmovilizado Equipos proceso de información Instrumentos musicales Otro inmovilizado material	1.717.000,00	679.667,57 244.465,14 65.424,00 369.778,43
<b>TOTAL INVERSIONES 2008</b>	<b>2.427.000,00</b>	<b>1.851.556,20</b>

MUSEO NACIONAL DELPRADO

Detallamos el resumen de la ejecución de las inversiones del MNPD en el 2008 en el siguiente cuadro:  
(en miles en euros)

Nº Proyecto	Descripción	Inversión Realizada a 31/12/2008	Presupuesto Total 2008
1	Activo Fijo	64	75
2	Inmovilizado Inmaterial	183	63
2.1.	Marcas y patentes	22	
2.2.	Publicaciones	161	
3	Software	8	15
	<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>255</b>	<b>153</b>

Madrid, 23 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/051461**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Durante el almuerzo de trabajo del día 13 de noviembre de 2008 entre el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos, y el grupo de Embajadores de países africanos acreditados en Madrid se abordó una amplia serie de asuntos que afectan al continente africano, sin que se incluyera en la agenda del encuentro el contencioso del Sáhara Occidental.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/051678**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Al término de la visita de SAR la Princesa Ana a Gibraltar, y sin perjuicio del respeto y estima hacia su persona, el Gobierno de España expresó su consideración acerca de la inoportunidad de dicha visita, en particular, por haber incluido la celebración de un acto público en el Istmo, territorio nunca cedido por España.

Esta consideración había sido transmitida por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores al Gobierno del Reino Unido, a través de su Embajadora en Madrid, mediante dos gestiones realizadas el 16 de enero, fecha en la que se anunció la visita, y el 4 de marzo, día en el que se inició la misma.

El Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación también se lo transmitió a su homólogo, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, en el encuentro que mantuvieron con motivo del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Alianza Atlántica en Bruselas el pasado 5 de marzo de 2009.

Madrid, 31 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/051721**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

La Constitución de Afganistán, aprobada en enero de 2004, reconoce la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley. No obstante, no se ha conseguido que esta igualdad pase completamente del papel a la realidad, sin embargo, no se puede menospreciar su evolución y el trabajo que se está realizando para seguir avanzando en la conquista de los derechos de la mujer en ese país desde la presencia de la misión ISAF.

La presencia de las Fuerzas Armadas españolas tiene como objetivo fundamental colaborar en la creación y mantenimiento de las condiciones necesarias para que los propios afganos sean capaces de gobernarse a sí mismos en un entorno seguro.

En este sentido, la presencia de la Comunidad Internacional, en particular de la misión ISAF, de la que España forma parte, ha contribuido a que sea el propio Gobierno afgano el que haya aprobado recientemente su renovada Estrategia de Desarrollo Nacional Afgano (ANDS).

Esta estrategia está basada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha sido diseñada y aprobada por el propio Gobierno afgano, en el marco de la Constitución afgana y contempla un apartado específico para la «igualdad de género».

La ANDS reconoce que la inversión de la desventaja histórica de las mujeres en la sociedad afgana es una importante condición previa para el éxito de los objetivos de desarrollo de Afganistán y establece que:

- El desarrollo de la estrategia para la «igualdad de género» es una responsabilidad compartida entre las distintas entidades gubernamentales (nacionales, regionales, provinciales y locales).
- El Ministerio afgano de Asuntos de la Mujer, como órgano encargado de liderar los avances de las mujeres en Afganistán, será reforzado para permitirle que pueda efectuar un seguimiento y acondicionamiento de las intervenciones de las autoridades gubernamentales.

Las Fuerzas Armadas españolas, en el marco de la misión ISAF, han llevado a cabo distintos proyectos, diseñados para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la provincia en la que se encuentran desplegadas.

Durante el pasado año 2008, el Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) de Qala i Naw ha colaborado y/o financiado diversos cursos y eventos a favor de la protección de los derechos de las mujeres y los niños, entre los que se destacan los siguientes:

- Cursos-Taller, organizados por la Jefatura Provincial de Asuntos de la Mujer, a los que asistieron hom-

bres y mujeres de diferentes departamentos de la administración sobre:

- Derechos de la Mujer y Matrimonios forzados.
  - Perjuicios del consumo de estupefacientes.
  - Taller educativo de la filosofía y efectos del matrimonio en el Islam.
  - Seguridad Vial.
- Financiación de jornadas que la Jefatura de la Mujer realizó, con motivo del Día Internacional contra la violencia a las mujeres, el día 3 de diciembre de 2008.
  - Diversos cursos de costura, informática, tapicería.
  - Apoyo en la producción y difusión del periódico «TOLO MEHR», editado por la Jefatura de la Mujer.
  - Cursos de alfabetización a mujeres policía y funcionarias de prisiones.
  - Colaboración para ayudar a las viudas de las poblaciones de Baghak y Tagab I Ismael que en número de 150 y 100, respectivamente, han sido destinatarias recientemente de ayuda humanitaria.

En lo que lleva transcurrido del año 2009 se ha continuado trabajando en la mejora de la calidad de vida de las mujeres en la zona de actuación de las tropas españolas mediante la realización de diversos cursos, asistencia sanitaria y actuaciones diversas para la mejora profesional de la mujer.

En este sentido, cabe destacar la participación el pasado día 7 de marzo de 2009 de militares españolas, junto a italianas y eslovenas, en la entrega de material humanitario a mujeres afganas en Herat, durante el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Asimismo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, está colaborando activamente, en el ámbito de la «igualdad de género,» con las autoridades afganas en el marco del Plan de Desarrollo de la provincia de Badghis, en el marco de la ANDS.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/051737

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar y Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha redactado el estudio informativo del proyecto de remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Cartagena, donde se

estudia la futura estación de esta ciudad. Este documento se sometió al preceptivo trámite de audiencia e información pública mediante su publicación en el BOE de 2 de agosto de 2008.

El 4 de junio de 2009 (BOE de 06/07/09) se formuló la correspondiente declaración de impacto ambiental (DIA).

El 24 de junio de 2009 (BOE 27/07/09) se aprobó definitivamente el estudio informativo, lo que permitirá la redacción de los proyectos constructivos para el desarrollo de la actuación.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/051851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la Administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, dadas las competencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración en materia de extranjería e inmigración, con objeto de disponer de datos que permitan un conocimiento global de la inmigración, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración recopila periódicamente información relativa a los menores extranjeros no acompañados.

De acuerdo con la última información facilitada por las Delegaciones del Gobierno, a partir de los datos proporcionados por los servicios de protección de menores autonómicos, el número de nuevos acogimientos de menores inmigrantes no acompañados realizados por las Comunidades Autónomas, en el año 2008, es de 3121. No se dispone de esta información desglosada por sexos.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/051880 a 184/051896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Con respecto a la pregunta formulada por su Señoría, el número de vehículos oficiales de los Ministerios que se citan a continuación es el siguiente:

1.—El Parque Móvil del Estado presta servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Justicia con un total de 16 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscrito 1 vehículo de incidencias.

2.—En el caso de los altos cargos del Ministerio de Economía y Hacienda, con 51 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 46 vehículos de incidencias (32 coches y 14 motocicletas).

3.—En el caso de los altos cargos del Ministerio de Fomento, presta sus servicios con 20 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 3 vehículos de incidencias (2 coches y 1 motocicleta).

4.—En lo que se refiere a los altos cargos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, lo hace con 20 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 15 vehículos de incidencias (10 coches y 5 motocicletas).

5.—En cuanto a los altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, los servicios se prestan con 22 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 20 vehículos de incidencias (12 coches y 8 motocicletas).

6.—El Parque Móvil del Estado presta servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Sanidad y Consumo con 16 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario dicho Departamento tiene adscritos 15 vehículos de incidencias (9 coches y 6 motocicletas).

7.—En el caso de los altos cargos del Ministerio de Ciencia e Innovación, los servicios se prestan con 17 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 4 vehículos de incidencias (2 coches y 2 motocicletas).

8.—En lo que se refiere a los altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la prestación de servicios se realiza con 29 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 19 vehículos de incidencias (12 coches y 7 motocicletas).

9.—El Parque Móvil del Estado presta servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Defensa con 17 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 3 vehículos de incidencias (1 coche y 2 motocicletas).

10.—En el caso de la prestación de servicios de representación a los altos cargos del Ministerio del Interior, se realiza con 8 vehículos. Para la prestación

de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 11 vehículos de incidencias (coches).

11.—En el caso de los servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se prestan con 21 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario dicho Departamento tiene adscritos 21 vehículos de incidencias (15 coches y 6 motocicletas).

12.—El número de coches oficiales de los altos cargos del Ministerio de la Presidencia asignados en la actualidad (contando ya con los de la Secretaría de Estado de Función Pública y también con los de BOE, CIS y CEPC), son 23.

13.—El Parque Móvil del Estado presta servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Cultura con 12 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 8 vehículos de incidencias (7 coches y 1 motocicleta).

14.—En el caso de los servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Vivienda, se realizan con 8 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario dicho Departamento tiene adscrito 1 vehículo de incidencias (coche).

15.—El Parque Móvil del Estado presta servicios de representación a los altos cargos del Ministerio de Igualdad con un total de 11 vehículos. Para la prestación de servicios de carácter general y ordinario, dicho Departamento tiene adscritos 4 vehículos de incidencias (2 coches y 2 motocicletas).

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/053324**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En la Conferencia de revisión y nuevas aportaciones del Fondo Mundial contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, celebrada en Cáceres del 30 de marzo al 1 de abril, el Gobierno anunció una contribución al Fondo para el año 2009 de 213 millones de dólares americanos.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/054174**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid 2009-2015 contempla la realización de una inversión de 5.000 millones de euros en su periodo de vigencia. Se acompaña como anexo el documento de presentación del Plan, en el que se da respuesta a las cuestiones interesadas por Su Señoría.

Las actuaciones que se reflejan en este documento se encuentran actualmente en diversas fases de desarrollo, estando previsto que se lleven a cabo en el horizonte del Plan, para lo que se irán poniendo en marcha sucesivamente los estudios, proyectos y obras necesarios para ello.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/055508**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En primer lugar hay que señalar que en la Resolución sobre el reconocimiento de la situación de dependencia no se establece la prestación concreta que finalmente se le va a reconocer al beneficiario, puesto que resulta necesario un acto posterior, la aprobación del Programa Individual de Atención, a través del cual se van a tener en cuenta las necesidades de la persona en situación de dependencia de entre los servicios y prestaciones económicas previstos en la resolución para su grado y nivel.

Por lo tanto, si no es posible realizar el Programa Individual de Atención por haber fallecido el beneficiario, no es posible determinar la prestación adecuada a sus necesidades.

Por otra parte, en el caso de que el derecho reconocido recaiga sobre algún tipo de servicio, al tratarse de prestaciones de naturaleza personalísima, únicamente pueden ser disfrutados por la persona beneficiaria, por lo que no resulta posible su reconocimiento a otras personas distintas de aquella y no pueden transmitirse en ningún caso a los posibles herederos.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/055509**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación a la primera cuestión, cabe señalar, que las diferentes Administraciones Públicas, en sus relaciones, se rigen por el principio de cooperación y colaboración y que actúan de acuerdo con el principio de lealtad institucional, respetando el ejercicio legítimo por las otras administraciones de sus competencias.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por un lado responde a una acción coordinada y cooperativa de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, y actúa dentro del más escrupuloso respeto al reparto competencial establecido en los artículos 148 y 149 de la Constitución Española.

La Ley establece que corresponde a las Comunidades Autónomas la planificación, ordenación, coordinación y dirección de los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia. Además, es competencia de las Comunidades Autónomas el reconocimiento del grado y nivel de dependencia y la gestión de los servicios y prestaciones del sistema.

Transcurridos más de dos años desde la entrada en vigor de la ley, el Gobierno, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en lo concerniente al desarrollo del Pago del Nivel Mínimo, ha aprobado el Real Decreto 99/2009, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 614/2007, de 11 de mayo, sobre el nivel mínimo de protección del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia garantizado por la Administración General del Estado. Con este texto, que entró en vigor el pasado 20 de febrero, se introducen mejoras en el procedimiento de libramiento de los fondos a las Comunidades Autónomas.

Por lo que hace referencia a las condiciones que deberán cumplir las CC.AA. para obtener la cantidad establecida por cada persona en situación de dependencia, a tenor de lo dispuesto en el citado Real Decreto 99/2009, señalaremos que el procedimiento que se ha articulado viene recogido en el nuevo artículo 4 que se ha incorporado al modificado Real Decreto 614/2007. Así, se ha establecido lo siguiente:

«Artículo 4. Momento y forma de libramiento del nivel mínimo de protección.

1. La Administración General del Estado hará efectiva a las Comunidades Autónomas las cantidades que procedan en concepto de nivel mínimo de protección garantizado en función del número de beneficiarios reconocidos en situación de dependencia con derecho a prestaciones, teniendo en cuenta para ello su

grado y nivel y la fecha de la efectividad de su reconocimiento.

2. Los créditos necesarios para esta finalidad se librarán mensualmente por doceavas partes según el número de beneficiarios con derecho a prestación, a partir de la resolución por la que se fija el Programa individual de Atención y se determina la correspondiente prestación, procediéndose a su regularización con carácter trimestral.

3. Para ello, las Comunidades Autónomas informarán a la Administración General del Estado de las resoluciones de reconocimiento adoptadas, con expresa indicación del grado y nivel de los beneficiarios, y de los Programas Individuales de Atención aprobados, a través de la conexión a la red de comunicaciones y servicios telemáticos del Sistema.

4. La Administración General del Estado hará efectiva a las Comunidades Autónomas las cantidades que procedan a partir de la fecha de efectos de la prestación que se haya determinado en la resolución correspondiente al Programa individual de Atención. No obstante, cuando se reconozcan servicios con una fecha anterior a la aprobación del Programa Individual de Atención, el libramiento de los créditos correspondientes a este periodo quedará condicionado a la acreditación de la solicitud de reconocimiento del derecho y de la efectiva prestación del servicio.

5. Cuando entre la fecha de efectos del servicio o de la prestación económica y la fecha de la resolución por la que se fija el Programa individual de Atención y se determina la correspondiente prestación haya transcurrido más de un año, y la causa de este retraso resulte imputable a la Comunidad Autónoma, el momento y la forma del libramiento por la Administración General del Estado de las cantidades correspondientes a las prestaciones y servicios anteriores a la fecha de la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención podrá quedar condicionado a las disponibilidades presupuestarias del ejercicio».

En relación a la última cuestión interesada, hay que señalar que la gestión de los servicios y prestaciones del Sistema, corresponde a las CC. AA. y, si aconteciera el supuesto planteado (fondos no destinados por las Comunidades Autónomas a las personas en situación de dependencia), la Administración General del Estado continuará cumpliendo con lo que viene preceptuado en la ley y en su desarrollo reglamentario.

En consecuencia, deberán ser los órganos competentes encargados de ejercer la intervención, fiscalización y control de los recursos públicos los que, en su caso, se pronuncien sobre los fondos que por incumplimiento de las CC. AA. no se acaben destinando a sus ciudadanos en situación de dependencia; todo ello sin perjuicio de las competencias atribuidas al Tribunal de Cuentas u órganos semejantes de carácter autonómico.

Los ciudadanos que entiendan lesionados sus derechos en la vía administrativa podrán obtener la tutela

efectiva de los jueces, tal como preceptúa nuestro texto constitucional.

Madrid, 27 de agosto de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/055596**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento ha sido una iniciativa del Gobierno en el marco de su política de Cooperación para el Desarrollo. Fue anunciado en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile. En base a la Disposición adicional sexagésima primera de la Ley 51/2007, de 26 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008, se crea el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, dirigido a financiar actuaciones, dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a permitir el acceso al agua y al saneamiento. A su vez, el Real Decreto 822/2008, de 16 de mayo, dispone la creación de la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, que será la encargada de la gestión y seguimiento de dicho Fondo. La Oficina del Fondo ha quedado enmarcada en la estructura de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

A partir de este momento se inicia la elaboración del Real Decreto que norma la Organización y Funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. El proceso se inicia en febrero de 2009, momento en el cual se hace llegar a los miembros de la Comisión de Desarrollo y Seguimiento del Plan Director y PACI el primer borrador. En dicha Comisión están representados todos los agentes de la Cooperación Española, entre los que se encuentran organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la propia Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y expertos en la materia. Las consideraciones y propuestas al texto han sido incorporadas al segundo borrador, el cual fue discutido en una nueva reunión de la Comisión el pasado 24 de marzo. Fruto del intercambio de criterios surge un tercer Borrador de Real Decreto, que fue presentado ante el Consejo de Cooperación el pasado 30 de marzo. El texto propuesto incluye mecanismos de transparencia y participación que cumplen con las expectativas de las instituciones y agentes vinculados a la temática del agua y saneamiento en España y América Latina.

En conclusión, tanto la creación, como la organización y funcionamiento, del Fondo han tenido la oportuna publicidad. Asimismo se ha contado con la participación y aporte de los actores más representativos en el sector a través de los órganos previstos en la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/055738**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Todas las Comunidades Autónomas tienen abiertas oficinas en Bruselas (Bélgica), para atender los asuntos relacionados con la Unión Europea. Los datos de las mismas están publicados en la página web de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, con indicación de ubicación, información de contacto y responsables de las mismas.

Sobre otras oficinas dependientes de las Comunidades Autónomas existentes en el exterior, se señala la competencia en la materia de dichas Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/056398 y 184/056400**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Durante el primer periodo de esta legislatura, desde el momento en que se anunció el propósito de plantar 45 millones de árboles, se han realizado las labores de selección de los lugares en los que se puede actuar, elaboración de los proyectos de repoblación, métodos de preparación del suelo, elección de especies y de procedencias, elección de formas de plantación, y estudio de las repercusiones ambientales.

En una segunda fase, se ha procedido a la tramitación administrativa de los expedientes de gasto que permiten la ejecución de los proyectos.

Finalmente, una vez aprobados los proyectos y el gasto, se han comenzado a ejecutar los trabajos de preparación del suelo.

La plantación de árboles precisa de condiciones ambientales concretas (debe efectuarse en otoño-invierno, en periodo de detención vegetativa, y con adecuado grado de humedad en el suelo). Por lo tanto, las actuaciones previas tales como los replanteos y la preparación del terreno deben iniciarse antes del verano para comenzar las plantaciones en el próximo otoño.

Las actuaciones o proyectos seleccionados y aprobados al día de la fecha para su ejecución en 2009 son 33, con una superficie de 4.286,54 has. y un total de 3.437.793 árboles a plantar en las Comunidades Autónomas de; Andalucía, Asturias, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco, Murcia, Madrid y Valencia.

De estos proyectos o actuaciones, en la actualidad están adjudicados a empresas un total de 22 y se ha iniciado la ejecución de 21 de ellas, en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, País Vasco, Murcia y Valencia.

Asimismo, se está estudiando la posibilidad de forestación mediante la transformación de espacios agrícolas de regadío en suelos con un importante déficit hídrico, a terrenos forestales, con el objeto de recuperar el paisaje y los ecosistemas originarios, y ampliar el entorno del paraje natural de Tablas de Daimiel en unas 500 has.

También está previsto acometer una repoblación y recuperación de paisajes y ecosistemas en Lugar Nuevo, Selladores y fincas complementarias del Organismo Autónomo Parques Naturales en unas 1.000 ha.

Por otro lado, en el marco del Programa «Mas Biodiversidad 2010» desarrollado por la Federación Española de Municipios y Provincias y la Fundación Biodiversidad se ha establecido como uno de los criterios para la concesión de los premios 2009, la mejora en cantidad y calidad de las masas forestales autóctonas existentes en los municipios pertenecientes a dicha Red. Bajo este criterio se pretende potenciar e impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en el ámbito de las Entidades locales.

Por último, el programa Voluntariado en ríos, que tiene como finalidad contribuir a la conservación y mejora del estado ecológico de los ríos en las cuencas gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha incluido como criterio de valoración de los proyectos en las bases de su convocatoria para el año 2009, el fomento de la recuperación del estado ecológico de nuestros ríos y, especialmente, la recuperación de los bosques de ribera tanto en calidad como en cantidad.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/056399**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, existe consignada una dotación presupuestaria de 11.276,7 miles de euros, en el concepto 2008.23.009.0002, «Programa 45 millones de árboles», cifra a la que hay que sumar la correspondiente a repoblaciones del Programa 45 financiadas con el Plan E.

En conjunto, la inversión prevista para 2009 en el Plan 45, alcanza un total próximo a los 18 millones de euros.

Respecto al conjunto del Plan 45 para el periodo 2009-2012, cuando se disponga de la información completa (disponibilidad de terrenos, proyectos redactados, presupuestos detallados, informes ambientales, bajas procedentes de adjudicación por contrata, etc.), se detallará un coste concreto correspondiente a número de euros/árbol.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057383**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús; Delgado Arce, Celso y González Rodríguez, Adolfo (GP).

Respuesta:

El Estatuto del Personal Docente e Investigador, actualmente en negociación, en aplicación a lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la LOMLOU 4/2007 y en el artículo de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público, establece la carrera horizontal del profesorado universitario funcionario, con las correspondientes repercusiones económicas.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057384**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús; Delgado Arce, Celso y González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Estatuto del Personal Docente e Investigador, actualmente en negociación, recoge diferentes medias de incentivación del PDI. Además de la definición de la carrera docente y de investigador, incluye el reconocimiento de la actividad docente que la implementación del Espacio Europeo de Educación Superior implica, dentro de la actividad académica del profesorado. Esto supone una profunda redefinición de las tareas docentes del profesor universitario actual, al margen de su mayor implicación en la gestión y en la transferencia de conocimientos. Se adapta este estatuto a las nuevas circunstancias y a la mayor dedicación del profesorado a la gestión, tanto académico-docente como de investigación, a la representación institucional y a la modificación de su actividad docente (actualización metodológica, tutorías, elaboración de materiales virtuales, etc.).

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/057385**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús; Delgado Arce, Celso y González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación considera al Personal Docente e Investigador clave en el desarrollo del proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior y por ello ha redefinido sus tareas en el nuevo Estatuto, valorando la importante actividad que este colectivo realiza.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060013**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

Con el fin de sistematizar la información, se detallan las actividades realizadas en el año 2008 siguiendo el orden de los objetivos y de las líneas de acción que



incluía el Plan África 2006-2008 y que corresponden a los objetivos prioritarios de la política exterior de España en África Subsahariana:

En lo relativo al Objetivo 1 «Participación española en el afianzamiento de la Democracia, la Paz y la Seguridad en África Subsahariana», España ha realizado un particular esfuerzo para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad, la democracia y la prevención de conflictos en el continente a través del apoyo a la consolidación de la democracia y el fortalecimiento institucional. Durante el año 2008 se ha reforzado la colaboración con los principales organismos africanos, como la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y el NEPAD (siglas de New Partnership for African Development).

En materia de cooperación en gobernabilidad democrática y fortalecimiento institucional, se ha participado en las Misiones de Observación Electoral de la UE en Angola, Ghana, Zambia y Guinea Bissau, así como en las reuniones del África Partnership Forum (APF), que lleva a cabo un seguimiento del African Peer Review Mechanism (APRM). En el apoyo al respeto y promoción de los Derechos Humanos se ha contribuido a las iniciativas encaminadas a mejorar la situación de los derechos humanos en África Subsahariana tanto en el Consejo de Derechos Humanos, la UE o en la Asamblea General de Naciones Unidas, entre otros, participando activamente durante 2008 en el mecanismo de Examen Periódico Universal (UPR, en sus siglas en inglés) a algunos países de África Subsahariana que han sido objeto de revisión en ese año, como Botswana.

Asimismo en 2008 se ha contribuido a la construcción de la paz con numerosas intervenciones, entre las que destaca, la participación con observadores militares y/o policiales en las siguientes misiones de paz en África: UNMEE (2000-2008) en Etiopía-Eritrea con tres observadores, MONUC (2001-2008) en República Democrática del Congo con dos observadores y MINURCAT (2008) en Chad, y República Democrática del Congo con dos oficiales. Además, se ha contribuido a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con una contribución de 10 millones de euros por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) para el programa de retorno y reintegración de refugiados. Un oficial español ha dirigido durante ese año el Centro Kofi Arman de Formación en Mantenimiento de la Paz de Accra, de conformidad con el compromiso asumido con la CEDEAO, y España se ha incorporado al Grupo de Trabajo de la Comisión de Consolidación para la Paz en Guinea Bissau de Naciones Unidas. Asimismo, se ha apoyado el despliegue de una misión europea para la reforma del sector de seguridad (RSS) en ese país, en la que el Jefe de la Misión es un General español.

En el ámbito de la cooperación en materia de seguridad, lucha contra los tráfico ilícitos, el crimen organizado y el terrorismo se ha firmado un Acuerdo de Cooperación y una Comisión Mixta en materia de Defensa con Cabo Verde, y un Acuerdo de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia con Senegal. Se han abierto nuevas Consejerías de Interior en Mauritania, Cabo Verde, Malí, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry y Gambia, y en 2008 se creó la Agregaduría de Defensa en Mauritania, que está también acreditada en Senegal y Cabo Verde. El Agregado de Defensa de Sudáfrica se acreditó también en Lesotho.

Dentro del programa de Cooperación en Enseñanza Militar han participado en el ciclo 2008-2009 alumnos de ocho países africanos, distribuidos en 16 cursos, y se ha colaborado con diversos programas de organismos regionales como el Programa de Control de Armas Ligeras ejecutado por CEDEAO, con una contribución del MAEC de 250.000 euros, y con el Centro Africano de Estudio e Investigación sobre el Terrorismo (CAERT), con sede en Argel y dependiente de la UA, con una contribución de 100.000 euros en 2008 y con otra contribución de 80.000 euros para la organización de la V Reunión especial del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, que tuvo lugar en Nairobi en octubre de 2008.

En el marco del Objetivo 2 «Contribución a la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo en África» cabe destacar que la Ayuda Oficial Española (AOD) con África Subsahariana ha experimentado en 2008 un importante crecimiento a nivel presupuestario, a nivel multilateral y bilateral, y se ha dado un importante avance en la calidad de las intervenciones. En el contexto del firme compromiso del Gobierno de alcanzar un porcentaje del 0,5% del PIB destinado a AOD en ese año y de dedicar al menos un 20% de la ayuda a los programas mundiales de alimentos (PMA), concentrado en África Subsahariana, la AOD española a África Subsahariana ha sido de 1.003 millones de euros en 2008. De esta cantidad total, 593 millones se han canalizado por vía multilateral y 410,6 millones por vía bilateral.

Con el fin de mejorar la eficacia y la canalización de la ayuda se han abierto Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), dependientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), en Cabo Verde, Etiopía, Malí y Níger, y antenas permanentes de cooperación en República Democrática del Congo, Santo Tormé y Príncipe, Sudán y Guinea Bissau.

En 2008 se han firmado Convenios Básicos de Cooperación al Desarrollo con Malí, Níger, Senegal, República Democrática del Congo y Etiopía, y se han celebrado Comisiones Mixtas de Cooperación en varios países del área como Etiopía, Níger y Malí. En este año se ha mantenido la contribución a Programas Internacionales y a Fondos Globales y Específicos para la región con cargo a Fondos de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC:

1. Fondos Globales que por su temática, destinarán parte de sus fondos a África Subsahariana, como:

— El Fondo Global de Asociación Internacional de Fomento con 150 millones de euros.

— El Fondo Global de Lucha contra VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis del Banco Mundial, con 171 millones de euros para el periodo 2006-2008.

— Fast Track initiative-Education for All, con 105 millones de euros para el periodo 2007-2008.

— La Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, 27,5 millones de euros para el periodo 2006-2008.

— ONU-Habitat, 20 millones de euros para el periodo 2007-2008.

2. Fondos específicos para la región, como:

— El Fondo de Gobernabilidad para África del PNUD, con 10 millones de euros.

— El Fondo España-el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para el suministro de bienes de salud sexual y reproductiva en África, con 11 millones de euros para el periodo 2007-2008.

— El Fondo de Apoyo a la Previsión de Servicios Públicos Básicos de Etiopía, con 10 millones de euros.

— El Programa Alimentario de Emergencia en el Cuerno de África y la República Democrática del Congo (RDC), con 19 millones de euros.

— El Fondo para Sudán del Banco Mundial, con 12 millones de euros.

La cooperación a través de ONG se ha incrementado, tanto en volumen de proyectos como en presencia fuera de los países tradicionales de la cooperación española, lo que se ha visto favorecido por la ejecución de Convenios con ONG para África Subsahariana. En total se ha gestionado por ONG en ese periodo anual 52.159.698,11 de euros.

El apoyo presupuestario y apoyo sectorial (SWAP) en los sectores de salud y educación en Mozambique se ha consolidado y se han iniciado acciones en Etiopía y Guinea Bissau (presupuestario), Namibia (educación) y Cabo Verde (medio ambiente). Se han implementado acciones del Fondo de Concesión de Microcréditos, con un primer programa en Angola y con posteriores en Mozambique, Senegal y Sudáfrica.

Se ha realizado también una importante contribución a los mecanismos de respuesta ante situaciones de crisis en la región, tanto las derivadas de catástrofes naturales (sequías, plagas de langosta y hambrunas en algunos países de África Occidental: Senegal, Mali, Níger) y Cuerno de África (Etiopía y Kenia), como las motivadas por situaciones de conflicto (Darfur) o post-conflicto (Angola, RDC).

En 2008 se han realizado también programas de conversión de deuda con algunos países del área como Burkina Faso por importe de 5.490.884,24 euros y con

Senegal por un importe cercano a los 70 millones de euros.

Asimismo, se ha reforzado el compromiso de la cooperación española con la promoción de la situación de la mujer en África a través de la celebración de los Encuentros de España y África «Mujeres por un Mundo Mejor», impulsados por la Vicepresidenta Primera del Gobierno que tuvo en mayo de 2008 en Niamey (Níger) su tercera edición.

- En el marco del Objetivo 3 «Fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios», España ha sido uno de los principales países promotores del lanzamiento y de la continuidad del diálogo regional. En 2008, con apoyo de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y de la Comisión Europea, se contribuyó activamente a la puesta en práctica del Plan de Acción de Rabat, a través fundamentalmente de la organización de las reuniones de expertos sobre los tres pilares fundamentales: Migración Legal (copresidida por Marruecos e Italia); Migración Irregular (copresidida por Burkina Faso y Francia); y sobre Migración y Desarrollo (copresidida por Senegal y España). Las conclusiones de estas tres reuniones, celebradas en Rabat, Ouagadougou y Dakar, han contribuido a alimentar los debates de la II Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo (después de la 1ª de Rabat), celebrada en París el 25 de noviembre de 2008.

El 10 de mayo de 2008 se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria con Níger, además de un Memorando con Senegal y un Acuerdo relativo a la Regulación y Ordenación de Flujos Migratorios Laborales con Mauritania. Con Nigeria se ha producido una renovación del compromiso contenido en el Acuerdo de 2001 y con Cabo Verde se firmó un Acuerdo de Vigilancia Conjunta de Espacios Marítimos sometidos a la Soberanía y Jurisdicción de Cabo Verde.

Se han reforzado las capacidades africanas en el terreno de la lucha contra la migración irregular, en materia de control y vigilancia de aguas jurisdiccionales y realización de patrullas conjuntas, con Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Gambia, Guinea Bissau y Guinea Conakry, así como impulsado un proyecto de fortalecimiento de los puestos fronterizos de Malí. Además, se ha impulsado el trabajo de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores (FRONTEX) en países como Senegal y Guinea Bissau.

Asimismo, se ha apoyado la creación del Centro de Información y Gestión de las Migraciones de Malí (CIGEM), y se ha puesto en marcha un proyecto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del INEM, de despliegue de doce Escuelas Taller en África Occidental, en línea con el compromiso de fomentar la formación profesional y creación de empleo para jóvenes.

- En el Objetivo 4 «Participación activa en la Estrategia de la Unión Europea para África» las acciones más importantes han sido el incremento hasta un 7,85% de la participación en el X FED (Fondo Europeo de Desarrollo), destinado principalmente a países subsaharianos y el refuerzo de la implicación en tareas de programación conjunta con la Comisión. Se fomentó el refuerzo del diálogo y la cooperación de la UE con países especialmente vinculados a España como Guinea Ecuatorial o Guinea Bissau, y se apoyó el establecimiento del Partenariado Estratégico entre la UE y Sudáfrica, firmado en 2008.

España acompañó las negociaciones para la adaptación del régimen de Cotonou a las reglas de la Organización Mundial de Comercio mediante la conclusión de nuevos Acuerdos de Asociación Económica (EPAs, por sus siglas en inglés) que aúnen criterios de integración económica y comercial con objetivos de desarrollo de los países subsaharianos.

- Las intervenciones realizadas en 2008 en el marco del Objetivo 5 «Promoción de los intercambios comerciales y la inversión» han sido numerosas. Con el objetivo de promover las relaciones comerciales en enero de ese año el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio presentó el «Programa de Apoyo a Proyectos en África Subsahariana», que cuenta con un presupuesto de tres millones de euros al año. Además, se realizaron misiones comerciales a países subsaharianos y empresas españolas participaron en las principales ferias de la región, como la. FILDA de Luanda y Africonstruct de Camerún. Durante 2008 se ha reforzado la presencia institucional española con la apertura de nuevas Oficinas Económicas y Comerciales en Malabo y Accra.

Con el objetivo del fomento de la inversión se firmaron Acuerdos de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) con República del Congo, Gambia y Mauritania y se rubricó también un APPRI con Mozambique (pendiente de firma). Se impulsaron las negociaciones de Convenios para evitar la doble imposición con Nigeria, Kenia, Malí, Cabo Verde y Mozambique, y se firmó un nuevo Protocolo de Cooperación Financiera con Cabo Verde (50 millones de euros).

Se realizó una aportación al Fondo de Crecimiento Catalítico para África mediante un desembolso de 20 millones de euros, con el fin de contribuir a crear un marco favorable a los negocios, especialmente en el ámbito de las infraestructuras, que posibilite la creación de empleo en Mauritania, Malí, Senegal, Burkina Faso, Níger, Guinea Conakry y Guinea Bissau.

La actividad pesquera recibió un importante impulso con la firma de Memorandos de Cooperación Pesquera en el ámbito bilateral con Cabo Verde y Guinea Bissau. Dentro del Plan de Calidad de los Productos de la Pesca 2008 se han realizado cursos de formación a responsables de la calidad de la producción en Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Mauritania, y se han realizado también varios seminarios dentro del pro-

grama NAUTA para fortalecer el sector pesquero en África Subsahariana, como el que tuvo lugar en Dakar en noviembre de 2008 sobre seguridad marítima.

En el ámbito de la cooperación científico-técnica se han realizado campañas oceanográficas del buque oceanográfico Vizconde de Eza de la Secretaría General de Pesca Marítima, de estudio de los caladeros de Mozambique, Guinea Bissau, Mauritania, Angola y Namibia.

- En 2008 el Objetivo 6, «Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos de desarrollo», se vio reforzado mediante la realización de numerosas actividades de cooperación cultural para el desarrollo como la presencia española en acontecimientos culturales y artísticos de prestigio en África tales como la Trienal de Luanda, el Festival Internacional de Teatro de Maputo, el Zimbabwe International Film Festival y la Bienal de Pintura de Dakar.

Se han organizado exposiciones y se ha promovido la cultura africana contemporánea en España a través, por ejemplo, del Programa «Arte Invisible», que ha mostrado la obra de artistas contemporáneos de Senegal, Níger y Ghana en la edición de 2008 de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO.

Ese año se iniciaron las actividades de las Aulas Cervantes en Malabo y Bata, y se impulsaron las actividades desplegadas por los dos Centros Culturales de España en Malabo y Bata. Dentro de Fondo Fiduciario UNESCO-España, se han realizado aportaciones a programas y proyectos de cultura y desarrollo como el Proyecto «Cultura y VIH/SIDA». Asimismo, en 2008 se hizo una contribución voluntaria de un millón de euros al Fondo Africano de Patrimonio Mundial, fondo que fue creado en mayo de 2006 para hacer frente a los problemas para la conservación de la riqueza patrimonial y natural del continente africano.

La cooperación académica se reforzó mediante la concesión de becas MAEC-AECID, incrementando los lectorados MAEC-AECID) en África Subsahariana. En la modalidad de ayuda para potenciar las relaciones científicas internacionales se han concedido en 2008 acciones a Gabón, Guinea Bissau, Mozambique, Senegal, Sudáfrica y Tanzania.

Casa África ha desarrollado durante 2008 importantes acciones en cuatro ámbitos de actuación: cultural, académico, social y de cooperación para el desarrollo y de cooperación económica. Ha participado en numerosas actividades de orden académico, entre las que podrían destacarse los Cursos de Verano en Santander, Asturias, El Escorial y Canarias, en colaboración con diversas Fundaciones, Universidades y Centros de Investigación, y la participación en el II Encuentro Internacional de Universidades Españolas y Africanas en Maputo. Además, ha colaborado con ONG en actividades relacionadas con la sensibilización en la lucha contra las enfermedades en África, la situación de los refugiados y desplazados o la crisis alimentaria. En el

área cultural ha desarrollado una intensa actividad que ha incluido exposiciones, conciertos, ciclos de cine, talleres de música, festivales y seminarios, y ha organizado también seminarios técnico-científicos, promoción de cursos y foros de reflexión sobre la realidad socioeconómica de la región y la cooperación empresarial hispanoaficana, encuentros empresariales y participación en la formación de economistas y responsables empresariales africanos.

En el marco de la cooperación lingüística y la promoción del español se ha contribuido a la preservación del rico patrimonio lingüístico africano a través de una aportación del MAEC de 300.000 euros a la Academia de Lenguas Africanas Nacionales (ACALAN), con sede en Bamako.

- El «Refuerzo de la presencia política e Institucional en África», Objetivo 7 del Plan África 2006-2008, se ha concretado fortaleciendo el despliegue institucional de la Administración del Estado a través de la apertura en 2008 de las Embajadas en Sudán, Malí, Guinea Conakry, Guinea Bissau y Níger, así como el establecimiento de antenas diplomáticas permanentes en Gambia y Liberia/Sierra Leona.

La promoción de la presencia y capacidad de influencia de España en organizaciones internacionales relacionadas con África se ha reforzado significativamente a través del apoyo a los organismos africanos considerados prioritarios en el Plan África como la UA y la CEDEAO. En enero de 2008, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, visitó la sede de la UA en Addis Abeba renovando el compromiso de reforzar el diálogo político y la concertación con la organización continental. Se ha intensificado también la relación con el programa NEPAD, fundamentalmente en el desarrollo de los compromisos surgidos de los Encuentros de Mujeres de España y África «Por un Mundo Mejor».

Durante 2008 se ha forzado el diálogo político mediante una importante agenda de visitas y contactos entre España y África. En concreto se han realizado 38 viajes y visitas de delegaciones oficiales a África Subsahariana y 34 de delegaciones africanas a España. Entre ellas se pueden destacar el viaje de la Vicepresidenta Primera y de la Ministra de Igualdad a Níger, en mayo de 2008, la Ministra, de Defensa, Carme Chacón, a Djibouti en octubre de 2008, del Ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, a Malí en mayo de 2008, y del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, a Etiopía, República Democrática del Congo, Guinea Bissau y Malí. De África, la participación de importantes delegaciones a la Expo de Zaragoza, como la del Primer Ministro Caboverdiano, José María Neves, el Primer Ministro de Guinea Ecuatorial, Ignacio Milam Tang, el Primer Ministro de Angola, José Eduardo Dos Santos, y el Presidente de la República de Senegal, Abdoulaye Wade en enero 2008.

La diplomacia parlamentaria se ha fortalecido también a través de la participación en Misiones de observación electoral del Parlamento español a las elecciones celebradas en Ghana y del viaje de una delegación parlamentaria española a las elecciones en Guinea Ecuatorial del 12 al 15 de julio de 2008.

- En lo referente a la inmigración el Plan África 2006-2008 concretó su actuación en el fomento de la cooperación con países africanos en la regulación de flujos migratorios, con los siguientes ámbitos complementarios de acción:

- En el plano interno español, se reforzaron las medidas de control de nuestras fronteras, así como los mecanismos de obtención de información acerca de las rutas y medios utilizados por las redes de inmigración ilegal. Asimismo se produjo un refuerzo en los procedimientos de repatriación inmediata de inmigrantes irregulares y se impulsarán medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes.

- En el plano bilateral, se intensificaron los esfuerzos para completar una red de Acuerdos de Cooperación Migratoria y Readmisión.

- En el plano multilateral, se buscó involucrar a las organizaciones e instituciones multilaterales, tanto la Unión Europea, como las organizaciones africanas, en la labor de lucha contra la inmigración ilegal.

En el ámbito competencial del Departamento de Trabajo e Inmigración, se han intensificado, entre otros, los esfuerzos para completar una red de acuerdos bilaterales en materia de inmigración con los países subsaharianos, origen de flujos migratorios, avanzando notablemente en la implantación del principio de corresponsabilidad y cooperación con estos países, en la lucha contra la pobreza, en la contribución a la agenda de desarrollo de África, y en el incremento de la proyección política y de la presencia institucional de España.

Durante la vigencia del Plan África 2006-2008, se han concluido, además de un Acuerdo relativo a la ordenación y regulación de flujos migratorios laborales con Mauritania, firmado en Nouakchot el 25 de julio de 2007, los Acuerdos Marco de cooperación en materia de inmigración con los siguientes países:

- Gambia: firmado en Banjul el 9 de octubre de 2006, y con aplicación provisional desde el 8 de noviembre de 2006.

- Guinea-Conakry: firmado en Conakry el 9 de octubre de 2006, y con aplicación provisional desde el 7 de enero de 2007.

- Cabo Verde: firmado, en Praia el 9 de marzo de 2007, y en vigor desde el 19 de enero de 2008.

- Malí: firmado en Madrid el 23 de enero de 2007 y con aplicación provisional desde el 22 de febrero de 2008.

— Níger: firmado en Niamey el 10 de mayo de 2008 y en aplicación provisional desde el 9 de junio de 2008.

Estos Acuerdos Marco son reflejo de un cambio de planteamiento respecto a los tradicionales Acuerdos bilaterales de readmisión, cuyo objeto se circunscribía a facilitar el procedimiento de identificación y readmisión de personas en situación irregular. En los actuales Acuerdos Marco, los firmantes se comprometen, dentro de los límites de sus posibilidades y recursos, a asistirse mutuamente en materias como el impulso de la contratación de trabajadores nacionales de la otra parte contratante, el fomento de los programas, de retorno voluntario y asistido, la promoción de medidas para la facilitación de la integración en la sociedad de acogida, la contribución al desarrollo y la facilitación de la asistencia policial y operativa en la lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos.

Por otra parte, España seguirá impulsando durante los próximos años su enfoque en materia de migración y desarrollo, tanto en el ámbito de Naciones Unidas (en el que fue presentado por primera vez, durante el Diálogo de Alto Nivel de Migración y Desarrollo, de septiembre de 2006 en Nueva York), como en el ámbito de la Unión Europea y en el contexto euroafricano. En esta línea, se profundizará y coadyuvará a la aplicación del Enfoque Global acordado en la Cumbre UE-África de 2007 en Lisboa, así como en la Declaración Final y en el Programa de Cooperación Trienal (2009-2011), aprobados en la citada II Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, celebrada el 25 de noviembre de 2008 en París.

Asimismo, España contribuirá a impulsar, durante los próximos años, la aplicación de la asociación de «Migración, Movilidad y Empleo» Unión Europea-África, integrante del mencionado enfoque global de las migraciones.

En el ámbito bilateral, durante el periodo de vigencia del Plan África 2009-2012, se velará por la efectiva aplicación de los Acuerdos Marco bilaterales de Cooperación Migratoria con los países con los que se han firmado —República de Guinea, Gambia, Guinea Bissau, Níger, Cabo Verde y Malí—, así como de los que se concluyan en el futuro con otros países africanos.

Cabe señalar, igualmente que en la línea de acción el «Fomento de la cooperación con países africanos en la regulación de los flujos migratorios», se contemplan medidas dirigidas al «impulso de medidas tendentes a la integración de los colectivos de inmigrantes, el aumento del apoyo a las administraciones autonómicas y locales y a las ong's que ejercen una labor de acogida a los inmigrantes y el establecimiento de líneas presupuestarias específicas para la cooperación en el ámbito migratorio».

Madrid, 6 de julio de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060045**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España considera que toda manifestación de intolerancia debe ser rotundamente rechazada, máxime cuando ésta tiene por objeto símbolos del Estado que representan a todos los españoles, y tiene lugar en un entorno como el deportivo, en el que los valores que se propugnan y defienden son ajenos a manifestaciones de este tipo.

Para actuar de manera adecuada ante incidentes como los que se produjeron durante la Final de la Copa del Rey, el Gobierno seguirá aplicando la legislación vigente en la materia contenida en la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como en el Real Decreto 763/1993 de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060046**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España considera que la legislación vigente, contenida en la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, proporciona los mecanismos adecuados para reaccionar ante comportamientos que impliquen desprecio y falta de respeto hacia los símbolos nacionales.

El citado texto legal señala como uno de sus objetivos «fomentar... la convivencia y la integración en una sociedad democrática y pluralista...» así como «mantener la seguridad ciudadana y el orden público en los espectáculos deportivos».

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060047**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España seguirá aplicando la legislación actualmente vigente en la materia para garantizar el respeto a los símbolos nacionales.

Esta normativa se encuentra contenida en la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como en el Real Decreto 763/1993 de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.

Ambos textos legales ofrecen los mecanismos jurídicos adecuados para reaccionar ante este tipo de incidentes. En particular el artículo 3.2 i) de la citada Ley 19/2007 establece entre las medidas que deben adoptar las personas organizadoras de competiciones y espectáculos deportivos garantizar que los eventos no sean utilizados para difundir o transmitir mensajes o simbología que pese a ser ajena al deporte, pueda incidir, negativamente en el desarrollo de las competiciones.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060124 y 184/060129 a 184/060131**

Corrección de errores a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Advertido error en los expedientes a que se refería la contestación a las iniciativas de referencia se traslada la siguiente corrección:

Donde dice  
184/060124 y 184/060129 a 184/060131

Debe decir  
184/060124 y 184/060131

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060660**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La regulación de la figura del Ayuntamiento de Campo, de gran tradición histórica en las Fuerzas Armadas, no sólo en España sino también en otros países de nuestro entorno, viene determinada por la Orden de 11 de septiembre de 1978 del Ministerio de Defensa, sin que, desde entonces, se haya producido variación alguna en dicha normativa. En este sentido, todos los Ministros de Defensa de España han tenido Ayudante de Campo y sus funciones han sido las mismas desde la creación de este Ministerio.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/060873**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Plan de Acción para la Reducción de Cargas Administrativas, de 20 de junio de 2008, tiene como finalidad la dinamización del tejido empresarial español y que las empresas españolas cuenten con un entorno reglamentario ágil y dinámico para poder mejorar la capacidad de competir, actuando sobre tres ejes diferenciados pero complementarios:

1. Disminuir las cargas que afectan a las empresas existentes, especialmente PYMES, liberando recursos para la inversión y el crecimiento.
2. Facilitar la creación de nuevas empresas, agilizar y abaratar los costes de constitución, fomentando el espíritu empresarial. Asimismo, agilizar y abaratar los costes de disolución de las empresas.
3. Fomentar la inversión, facilitando la diversificación de las empresas a nuevos sectores o nuevos ámbitos geográficos.

En el citado Plan se contempla el compromiso de reducir en un 30%, antes de acabar el año 2012, las cargas administrativas que recaen sobre las empresas, sin alterar los objetivos subyacentes de la normativa.

Asimismo, se adopta el inicio de actuaciones en seis áreas de carácter horizontal (Derecho de sociedades, Legislación Fiscal, Estadística, Contratación Pública,

Medio Ambiente y Entorno Laboral-Relaciones Laborales, incluyendo Seguridad Social y Prevención de Riesgos) que producen las cargas más importantes en la actividad de las empresas.

Actualmente la Dirección General de Organización Administrativa y Procedimientos está trabajando en la medición de las cargas administrativas de las 6 áreas prioritarias. Se han estudiado un total de 167 normas: cinco Leyes Orgánicas, 66 normas con rango de Ley, 86 con rango de Real Decreto y 10 de rango inferior. Del análisis de estas normas, se han identificado un total de 1.377 obligaciones de información. Se ha completado una selección de 306 obligaciones de información sobre las cuales se va a efectuar una medición del coste administrativo conforme al Modelo de Costes Estándar (MCE). Para ello, se recogerán datos mediante entrevistas a empresas afectadas, asociaciones sectoriales o expertos en cada materia. En una fase posterior se elaborará un informe final y una hoja de ruta para la implantación de las mejoras y recomendaciones.

Por otra parte, en acuerdos posteriores del Consejo de Ministros (sesiones de 27 de junio y 14 de agosto de 2008) se aprueba la Implantación de 81 iniciativas de vía rápida, correspondientes a diferentes Departamentos Ministeriales, para reducir costes en procedimientos que afectan a la actividad empresarial.

El estado de ejecución de esas mediadas en el momento actual es el siguiente:

Cumplidas	31
En fase de cumplimiento	49
Sin iniciar	1 (por estar medida comprometida para el año 2010)

El 17 de abril de 2009, el Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo paquete de 78 medidas para la reducción de las cargas administrativas que soportan los ciudadanos y las empresas, que permitirán agilizar los procedimientos, ahorrando tiempo y costes a ciudadanos y empresas. Un número importante de ellos sustituyen las obligaciones de entrega manual de documentación por un uso generalizada de los sistemas telemáticos, mientras que otras medidas eliminan requisitos costosos de empresas y ciudadanos. El conjunto de estas medidas se están desarrollando en estos momentos.

En cuanto a los Convenios con Comunidades Autónomas, a día de hoy se ha firmado un convenio de colaboración entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Cantabria. El objeto de este convenio, cuya firma tuvo lugar el 26 de noviembre de 2008, es regular las condiciones de colaboración de ambas Administraciones en la materia de reducción de cargas.

Entre otros, se establecen mecanismos de colaboración para la valoración y medición de cargas adminis-

trativas sobre la regulación autonómica mediante la metodología MCE (modelo de costes estándar), el diseño, simplificación y automatización de procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma, con especial énfasis en los dirigidos a la creación de empresas y la formación de los empleados públicos en estas materias.

En este momento se está en conversaciones con varias Comunidades Autónomas para seguir avanzando en esta línea de colaboración. Para ello, se está trabajando en la elaboración de un nuevo borrador de Convenio que contenga mejoras técnicas con respecto al de Cantabria, una vez que el tiempo transcurrido desde la firma de éste permite conocer cuál está siendo su funcionamiento y qué modificaciones se pueden incorporar para un mejor cumplimiento de los compromisos existentes en nuestro país en materia de reducción de cargas administrativas.

Por otro lado, con posterioridad a la firma del convenio con Cantabria, se ha constituido un grupo de trabajo sobre reducción de las cargas administrativas y mejora de la regulación, del que forman parte el Ministerio de la Presidencia, todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Este Grupo se ha reunido en dos ocasiones, los días 29 de enero y 17 de marzo de 2009, y tiene prevista una tercera reunión para el 14 de julio de 2009.

Los trabajos de este Grupo están permitiendo avanzar en el intercambio de información entre Administraciones, en lo que se refiere a reducción de cargas administrativas, simplificación de procedimientos y mejora de la regulación, al tiempo que se constituye como el foro más adecuado para la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.

Por lo que respecta a la pregunta relativa al papel de los Ayuntamientos en el Plan de reducción de cargas administrativas, debe señalarse que el 17 de febrero de 2009 el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) suscribió un convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La firma de este Convenio constituye el punto de partida en la colaboración con las Entidades Locales para la reducción de las cargas administrativas.

Este Convenio tiene como objeto el estudio e intercambio de información, la identificación de actuaciones y el impulso de iniciativas conjuntas sobre reducción de cargas administrativas, la simplificación procedimental y la mejora de la reglamentación.

En virtud de este Convenio la FEMP se compromete a difundir entre sus asociados las nuevas prioridades en relación a la valoración de los proyectos de modernización administrativa local; fundamentalmente, la orientación a los objetivos contenidos en el Plan de reducción de cargas administrativas.

También se compromete a proponer para participar en el Proyecto Piloto de Reducción de Cargas Administrativas en las Administraciones Locales un listado de hasta once municipios.

Por su parte, el Ministerio se compromete a suministrar regularmente información a la FEMP sobre las actuaciones que desarrolle para el cumplimiento del Plan de Reducción de Cargas.

Asimismo, se compromete a elaborar, en colaboración con la FEMP, un Manual de Reducción de Cargas Administrativas, dirigido específicamente a las Entidades Locales.

Y también se compromete a poner en marcha un Proyecto Piloto de Reducción de Cargas Administrativas en las Administraciones Locales. Para el desarrollo de este Proyecto representantes de los Ayuntamientos propuestos por la FEMP y del Ministerio seleccionarán de común acuerdo un conjunto de procedimientos sobre los que se realizará la detección, medición y, en su caso, las correspondientes propuestas de supresión o reducción de las cargas administrativas incluidas en los mismos.

Los 11 ayuntamientos que participan en este Proyecto son los siguientes:

1. Aledo (Murcia).
2. Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.
3. Catarroja (Valencia).
4. Elche/Elx (Alicante).
5. Espulgues de Llobregat (Barcelona).
6. Logroño.
7. Marchamalo (Guadalajara).
8. Miguelturra (Ciudad Real).
9. Palencia.
10. Villalbilla (Madrid).
11. Villanueva de la Cañada (Madrid).

El 23 de marzo de 2009 tuvo lugar la primera reunión del MAP con los representantes de estos 11 Ayuntamientos, en la que se acordó constituir un grupo de trabajo técnico encargado del desarrollo de este proyecto, y en la que se entregó a estas Entidades Locales un primer cuestionario que han de completar y con el que se pretende dar el primer paso en la identificación de las trabas burocráticas que soportan las empresas en el ámbito local.

A día de hoy el desarrollo del Convenio con la FEMP y del Proyecto Piloto puede considerarse como satisfactorio y se prevé que en próximas fechas se celebren nuevas reuniones que permitan avanzar en el cumplimiento de los compromisos y objetivos planteados.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/061057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas formuladas por su Señoría sobre publicidad Institucional, sin perjuicio de posteriores ampliaciones de esta información, se remite como anexo el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2008.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

#### 184/061073

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio; Martínez Saiz, Teófila y Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Sí, el Consejo de Ministros en su reunión del 5 de junio de 2009 ha adoptado un Acuerdo por el que se aprueban las medidas correspondientes al Plan de Actuación y lucha contra los Incendios Forestales para el año 2009.

El Gobierno viene adoptando desde el año 2004 diversas medidas incluidas en una estrategia global tendente a la planificación, coordinación y prevención en la lucha contra los incendios forestales y ya el 10 de junio de 2005 el Consejo de Ministros, aprobó el Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, Plan que enriquecido por la experiencia acumulada de años anteriores y las adecuaciones necesarias ha sido aprobado en los años sucesivos.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/061076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila; Sánchez Ramos, Aurelio y Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los medios aéreos, con los que se realizará el apoyo a las Comunidades Autónomas, se incrementan en una unidad en 2009 (un avión anfibia CL-415) pasando de 71 en 2008 a 72 en 2009.



Debe señalarse, además, que, como en las dos campañas precedentes, el Ministerio de Defensa contará con la UME como elemento de primera intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra los incendios forestales. Esta Unidad realizará combate directo contra el fuego y tendrá la capacidad de integrar otros esfuerzos cuando la emergencia requiera la participación de medios adicionales del resto de las Fuerzas Armadas.

La actuación de la UME se atendrá a los protocolos vigentes en cada momento y, en el año 2009, la UME en lo que a personal se refiere estará ya totalmente operativa, lo que supone un número de efectivos de 4.000 conforme a su plan de constitución, despliegue y adiestramiento.

Por otra parte, la consecución de los objetivos en la lucha contra los incendios forestales requiere un refuerzo de la coordinación, tanto en el ámbito de la Administración General del Estado como entre ésta y las Administraciones de las Comunidades Autónomas, para facilitar la cual el órgano previsto es el Comité Estatal de Coordinación (CECO) de Incendios Forestales previsto en el Plan Estatal de Protección Civil ante el riesgo de Incendios Forestales.

Con el fin de reforzar en la medida de lo posible la coordinación entre las Administraciones se mantendrá la posibilidad, ya iniciada en años anteriores, de constituir en cada Comunidad Autónoma que lo solicite un Comité Integrado para la prevención de Riesgos forestales en el que participarán los órganos competentes de la Administración General del Estado y de la Administración de la Comunidad Autónoma, para la coordinación de los medios de lucha durante la campaña 2009.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/061077**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila; Sánchez Ramos, Aurelio y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las medidas contenidas en los Acuerdos que el Consejo de Ministros ha venido aprobando en los últimos años con relación al Plan de Actuaciones de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales son las que corresponden a las actuaciones de los distintos Departamentos ministeriales, con competencias en la materia, y las actuaciones que se prevén en el Plan se financiarán con cargo a los presupuestos ordinarios de los departamentos ministeriales afectados.

Asimismo, trasladarle que el Gobierno de España trabaja en colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas en el objetivo común que es la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/061547**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Con relación a la iniciativa parlamentaria de referencia, sobre la adaptación de los tiempos y medios para personas con discapacidad intelectual en los procesos selectivos se informa lo siguiente.

1. El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, establece en su artículo 2:

«En las convocatorias se indicará expresamente esta posibilidad, así como que los interesados deberán formular la correspondiente petición concreta en la solicitud de participación, en la que se reflejen las necesidades específicas que tiene el candidato para acceder al proceso de selección en igualdad de condiciones.

A tal efecto, los órganos de selección podrán requerir un informe y, en su caso, la colaboración de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales».

Asimismo en su artículo 8.3 establece:

«La adaptación de tiempos consiste en la concesión de un tiempo adicional para la realización de los ejercicios. Mediante una resolución conjunta de los Ministerios de Administraciones Públicas y de Trabajo y Asuntos Sociales, se establecerán los criterios generales para determinar esa adaptación».

En este sentido se publicó la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

Por lo que respecta a la adaptación de medios y ajustes razonables es el artículo 8.4 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, antes citado, el que establece:

«La adaptación de medios y los ajustes razonables consisten en la puesta a disposición del aspirante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas y/o tecnologías asistidas que precise para la realización de las pruebas en las que participe, así como en la garantía de la accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde estas se desarrollen».

2. En cuanto a lo previsto en el punto 2 relativo a la posibilidad de establecer puntuaciones mínimas diferenciadas, será la Comisión Permanente de Selección la que a la vista de los resultados de las correspondientes pruebas tome la determinación pertinente.

3. Conforme a la normativa en vigor, artículo 3.3 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre citado anteriormente, «Las pruebas selectivas tendrán idéntico contenido para todos los aspirantes, independientemente del turno por el que se opte».

Madrid, 3 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/061718 a 184/061721

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha mantenido diversas reuniones con Red Eléctrica de España con objeto de anticipar las necesidades de energía para llevar a cabo el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), aprobado por el Gobierno en julio de 2005.

Teniendo en cuenta, entre otras, estas necesidades de suministro de energía, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha realizado sus previsiones de desarrollo, que se hallan recogidas en el documento denominado «Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016».

En consecuencia, Red Eléctrica de España dispone de toda la información sobre necesidades de energía para el suministro a las líneas de alta velocidad.

Por lo que se refiere a la alimentación de la línea de alta velocidad Oporto-Vigo, corresponde a cada país el suministro de energía de la línea dentro de su propio territorio.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/061757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Ibermedia tiene como objetivo prioritario la creación de un espacio común Iberoamericano en el terreno audiovisual. La incidencia y buen funcionamiento del Programa, ha hecho que fuera prorrogado en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno reunidas en Lima en 2001, en Santa Cruz de la Sierra en 2003. En 2009 es casi toda la Comunidad Iberoamericana la que ya forma parte del mismo o ha manifestado su deseo de incorporarse.

España ha participado en el Programa desde sus orígenes a través del Ministerio de Cultura, incidiendo en los tres pilares básicos en que se asienta: la cooperación, la solidaridad y la reciprocidad entre los países. La participación de España es determinante no sólo por la contribución económica, que realiza a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en los tres últimos años también con la aportación del Ministerio de Cultura, sino también por su experiencia en materia de coproducciones internacionales, medidas de fomento, legislación y estructura organizativa.

Debido al Programa Ibermedia, y con los diferentes tipos de ayudas que se gestionan en el mismo, países como Chile o Uruguay, con cinematografías incipientes en los años 90, hoy poseen una industria reconocida internacionalmente; también países pequeños, como Costa Rica, República Dominicana o Ecuador, tienen una cinematografía en desarrollo que empieza a dar sus frutos. Hoy son 17 los países que desarrollan una cinematografía a pleno rendimiento gracias al Programa Ibermedia cuyo reto es el de armonizar un sistema de incentivos para el desarrollo simultáneo de la producción y distribución en mercados interiores e internacionales, la formación de profesionales y la exhibición en salas.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

#### 184/061784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) evalúa los títulos de Máster presentados por las universidades españolas según el procedimiento establecido por la Agencia para tal fin dentro del Programa VERIFICA, conforme recoge el Real Decreto 1393/2007.

Todas las solicitudes presentadas para su verificación por el Consejo de Universidades de los títulos de máster que se impartían el curso pasado, serán resueltas en tiempo y forma de acuerdo con el mencionado Real Decreto.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

### 184/061790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GP).

Respuesta:

En el marco de la política científica del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), para promover la coordinación y colaboración entre las diversas Administraciones Públicas en materia de investigación e innovación, el 10 de octubre de 2008, se firmó un Convenio entre el MICINN y la Junta de Andalucía, para la «creación de capacidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todoterreno». Las actuaciones previstas en la Memoria del Convenio, ya iniciadas, reflejan una valoración muy positiva de la marcha de las mismas, que auguran que se alcanzarán los objetivos previstos.

La finalidad del Convenio no es otra que la de colaborar con la Junta de Andalucía, en el desarrollo del Sector de la automoción complementando otras iniciativas llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma Andaluza, como son la puesta en marcha del Centro Tecnológico Metalmeccánico y del Transporte Terrestre, así como el apoyo que se está dando desde el Gobierno andaluz a la incentivación de proyectos destinados a la mejora competitiva de las empresas del entorno.

Con el Convenio relativo a la «creación de capacidades de diseño y desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todoterreno», se pretende dar un impulso a este sector clave en el desarrollo social y en el empleo de la Región, fundamentalmente en la Comarca de Linares (Jaén), donde se van a llevar a cabo las actividades previstas en el Convenio, que tradicionalmente ha sido pionera en la fabricación de vehículos todoterreno desde que se instaló en dicha ciudad la empresa «Santana Motor, S.A.», todo un referente internacional en este tipo de vehículos.

Con la firma del Convenio, que tuvo lugar el pasado mes de octubre (BOE de 9 de diciembre de 2008), se pretende el impulso del desarrollo tecnológico regional mediante la creación de capacidades en materia de diseño y desarrollo tecnológico de productos y procesos industriales de vehículos todoterreno.

Mediante la incorporación de mejoras tecnológicas a las capacidades regionales ya existentes en este sector, se quiere situarlo a la vanguardia de la industria, de tal forma que alcance una posición preferente en el mercado que garantice su éxito. Estas mejoras tecnológicas se agrupan en las actuaciones relacionadas con las siguientes áreas: seguridad, confort y ergonomía y fabricación flexible, para lo cual el Ministerio de Ciencia e Innovación aportará 36.105.044 euros, en concepto de préstamo sin interés, que se abona de acuerdo con la siguiente distribución anual:

— 2008:	25.735.044 €
— 2009:	4.860.000 €
— 2010:	5.510.000 €

Se adjunta como anexo copia del Convenio y de la Memoria de Actuaciones.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/061791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Respuesta:

La valoración que se hace desde el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) de la firma con la Junta de Andalucía del «Convenio específico de colaboración para la creación y puesta en marcha de la Estación Experimental de Cultivos Oleaginosos en Jaén», es muy positiva, si bien aún es pronto para hacer una valoración de resultados obtenidos, dado que se trata de actuaciones que se han iniciado muy recientemente.

Con la puesta en marcha de la Estación Experimental de Cultivos Oleaginosos se pretende impulsar, tanto la investigación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la actividad agroindustrial, como en otros campos relacionados, prestando especial atención a la producción de energía a partir de aceites y/o biomasa, y a los campos de nutrición y salud.

Las líneas prioritarias de I+D a desarrollar en la estación serán:

- Mejora del proceso industrial de producción de aceite de oliva virgen.
- Calidad del aceite de oliva y seguridad alimentaria.
- Aceite de oliva y salud. Efecto del aceite de oliva sobre la salud en humanos.
- Subproductos y residuos: gestión medioambiental y uso energético.
- Comercialización.
- Olivar y medio ambiente.

El sector agroalimentario ha constituido uno de los pilares de la economía de la Comunidad Autónoma Andaluza, por lo que se considera fundamental intensificar y diversificar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en dicho sector, como requisito para impulsar el crecimiento de las industrias vinculadas con el mismo, mejorar su competitividad y su presencia en los mercados internacionales.

Dentro de ese sector, los cultivos oleaginosos, y en particular el Olivar, son fundamentales en la agricultura andaluza. El aprovechamiento de estos cultivos y sus productos o subproductos con fines energéticos constituye una alternativa para el incremento de las energías renovables, a la vez que una oportunidad para la mejora del sector agrícola.

El Convenio firmado entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Junta de Andalucía el 10 de octubre de 2008 (BOE de 9 de diciembre de 2008), prevé la aportación del MICINN de 20 millones de euros en concepto de préstamo reembolsable, sin interés, para llevar a cabo las actuaciones previstas en la Memoria, que se abonan a razón de 10 millones de euros en el año 2008, y otro tanto en el presente ejercicio económico de 2009, que se devolverán por la Junta de Andalucía entre los años 2014 y 2024, a razón de dos millones de euros anuales, salvo el primero y último año, que será de 1 millón de euros.

Anexos.—Se adjunta copia del Convenio citado y de la Memoria de Actuaciones.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

#### 184/061841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece en su artículo 84.3 respecto a la

admisión de alumnos que, en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. A continuación indica, que la matriculación de un alumno en un centro público o privado concertado supondrá respetar su proyecto educativo, sin perjuicio de los derechos reconocidos a los alumnos y a sus familias en las leyes, y lo establecido en el apartado anterior.

Asimismo, la LOE indica en su disposición adicional vigésimo quina que, con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España.

Asimismo la LOE establece entre los principios que deben inspirar el sistema educativo español, el de la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, y el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por último, entre sus fines figura el de la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

#### 184/061842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Con fecha 16 de junio de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de 2 de junio de 2009, de la Conferencia General de Política Universitaria, por el que se fijan los límites de precios públicos por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2009-2010.

Se puede comprobar en el siguiente enlace:

<http://vmw.boe.es/boe/dias/2009/06/16/pdfs/BOE-A-2009-9984.pdf>

El acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria apuesta por una congelación de precios, acorde con la actual situación económica.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

**184/061871**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa que, teniendo en consideración la Proposición no de Ley

aprobada el 17 de marzo pasado, por la que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno, a hacer los máximos esfuerzos para que, lo antes posible, se debata en la Mesa General de negociación de la Agencia Tributaria la situación de segunda actividad de los funcionarios de Vigilancia Aduanera, para alcanzar los consensos necesarios y poder desbloquear los obstáculos que impiden el desarrollo pleno de las previsiones contenidas en la Ley 66/1997, por el Departamento de Recursos Humanos se tiene la intención de plantear este tema en las próximas reuniones de la Mesa de Negociación de la AEAT que se convoquen, con objeto de impulsar el desarrollo normativo de la situación de «segunda actividad» de los funcionarios de los Cuerpos y Escalas del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

---

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**